MUNICIPIO DE INZA --TIERRADENTRO DEPARTAMENTO DEL CAUCA COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE YAQUIVA
E.P. No. 150 DE 1897
NIT 817005149-5

El cabildo Indígena de Yaquivá en uso de sus facultades conferidas por la Asamblea General de comuneros (Nasa Wala) enmarcadas en el derecho Mayor ley 89 de 1890 y la constitución política de Colombia de 1991 en sus artículos 246, 330 y demás normas internacionales y otras disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

AVALA:

A la comunera **KAREN DAYANA OBANDO PENCUE,** identificada con **C.C Nº 1.002.855.664** expedido en el Municipio de Inzá Cauca. Es Indígena perteneciente al pueblo **NASA** y se encuentra registrada legalmente dentro del listado censal de este resguardo. Además, ella y su familia participan de las actividades programadas por el cabildo de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Se Avala, a la interesada para laborar como **APOYO ADMINISTRATIVO,** en el PEBI, CRIC.

En constancia firman las autoridades del Resguardo Indígena de **YAQUIVÁ** a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

LUZ MYRIAM PAJA RIVERA
Gobernadora del Resguardo de Yaquivá
25453298

Karen Morales
KAREN PILLIMUE MORALES
Secretaria General
CC. 1002937267

BARTOLOME QUIGUANAS
Capitán Mayor
1062172

Marcelino Dicue Volveros
MARCELINO DICUE
Fiscal
CC. 1061722777

CARLOS EDUARDO QUIGUANAS
Alcalde comunidad de Yaquivá
1002937020

Oficina principal vereda de Yaquivá casa del cabildo
Oficina subsede: Edificio Institución Educativa Jiisa Fxiw
Email: resguardoindigenayaquiva90@gmail.com
Gobernadora Luz Myriam Paja Rivera
Cel. 313 794 79 79

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: KAREN DAYANA OBANDO PENCUE, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.002.855.664 expedida en Inzá-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como Apoyo Administrativo en el Programa de Educación Bilingüe Intercultural-CRIC.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (19) día del mes de marzo del año 2024.

CONSEJERIA 2023-2025

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación SEIP

CRISTIAN CAMILO HIO QUINTO
Consejero de Salud



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.002.855.664
OBANDO PENCUE

APELLIDOS
KAREN DAYANA

NOMBRES
Karen Dayana Obando P

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-2003
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-SEP-2021 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

P-1100150-01267391-F-1002855664-20211120 0076591777A.1 8502813285

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970127029

(415)7707212489984(8020) 000001497012702 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 8 5 5 6 6 4	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 8 5 5 6 6 4	2 0 2 1 0 9 0 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OBANDO	PENCUE	KAREN	DAYANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 # 26 - 79 BRR PUEBLILLO

42. Correo electrónico: palkadaya@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 8 1 7 6 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 2 1 1 2 0	8 2 9 9	2 0 2 3 0 2 1 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 03 / 12 : 49: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OBANDO PENCUE KAREN DAYANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1002855664 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia.

ZONA: Tierradentro — TERRITORIO: yaquiva — PUEBLO: Nasa.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 03 MES 09 AÑO 2012
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inza

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Cra 4 26 N 79 Pueblillo
PAIS Colombia — DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayan — TERRITORIO yaquiva
TELÉFONO 3128817652 — EMAIL Palkadaya@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Técnico.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tecng		x		Gestion de la seguridad y salude	11	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ____*	*TIEMPO LABORADO*	

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*FECHA DE RETIRO* *DÍA ___ MES ___ AÑO ___*	*TIEMPO LABORADO*	

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 11 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Karen obando.
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:33:22 PM horas del 26/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002855664**

Apellidos y Nombres: **OBANDO PENCUE KAREN DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/03/2024 05:23:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002855664 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88483936** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de marzo de 2024, a las 16:36:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002855664
Código de Verificación	1002855664240326163611

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244066441

PIB
16:34:34

Bogotá DC, 26 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN DAYANA OBANDO PENCUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002855664:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:10:26 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002855664,** Apellidos y Nombres **OBANDO PENCUE KAREN DAYANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa "Técnico Industrial"

Popayán - Cauca

Reconocida por Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003 de la Alcaldía Municipal de Popayán,
Sede Principal aprobada por Resolución No. 5855 del 13 de Junio de 1973,

Confiere a:

Karen Dayana Obando Pencue

T. I. 1.002.855.664 de Popayán - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Dibujo Técnico

Por haber Alcanzado y Aprobado los Logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Técnica Industrial de acuerdo con el Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -

Alirio Vidal Ordóñez
C.C. No. 10.535.463 de Popayán
Rector

POPAYAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO INDUSTRIAL

Gloria Yanneth Ordóñez Mora
Gloria Yanneth Ordóñez Mora
C.C. No. 34.554.148 de Popayán
Secretaria

Este Diploma no requiere ser registrado en Secretaría de Educación
según Decreto Nacional No. 921 de 1994

Dado en Popayán - Cauca, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2019

Anotado en el Control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 02 Folio No. 294 Diploma No. 072

La Institución Educativa Técnico Industrial

Popayán - Cauca

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Popayán, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado; los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial de Popayán, Institución educativa reconocida por Decreto No. 139 del 6 de agosto de 2003 de la Alcaldía Municipal de Popayán-Cauca; sede principal aprobada por Resolución No. 5855 del 13 de junio de 1973, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Técnica Industrial, se procedió a conferir el título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Dibujo Técnico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Karen Dayana Obando Pencue

T. I. 1.002.855.664 de Popayán - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta General de Grado No. 118 del 4 de diciembre de 2019; que consta de ciento veintiséis (126) estudiantes graduados, que inicia con el nombre de Abella Muñoz Camila Fernanda y finaliza con el nombre de Zúñiga Flor Mike Jeison.
Firmada por quienes en ella intervinieron, Alirio Vidal Ordóñez, Rector y Gloria Yannette Ordóñez Mora, Secretaria.

Dada en Popayán, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2019.

Alirio Vidal Ordóñez
C.C. No. 10.535.463 de Popayán
Rector

Gloria Yannette Ordóñez Mora

Gloria Yannette Ordóñez Mora
C.C. No. 34.554.148 de Popayán
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE TOTORO
TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA DE JEBALA
NIT 817.003.959-5

LA AUTORIDAD TRADICIONAL "THÊ'SAWE'SX NXÃSXTE NWEWEN U'SA" DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA DE JEBALA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 EN LA CONSTITUCION POLITICA NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDIGENAS LEGALMENTE POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2024

AVALA:

A la comunera, **KAREN DAYANA ULCHUR FERNANDEZ**. Mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número **1.003.150.986,** expedida en Totoro-Cauca Para laborar como dinamizadora en el espacio de **APOYO ADMINISTRATIVO** al programa de educación Bilingüe e Intercultural PEBI.

Dado en la casa cultural de la autoridad tradicional a los (29) días del mes de enero de 2024.

JHON JAIRO YUNDA C.
THÊ'SA ÛUS

CARMEN YANETH CAMPO F.
THÊ'SA PÃ GA'SA

MARTIN ERLEY YUNDA F.
THÊ'SA PU'ÇXSA

GEIDY ELIZABETH GUETIO
THÊ'SA EÇ FXÌ'SA

WILMER ADRIANO YUNDA C.
THÊ'SA VXIU JXAWSA

MARIA FABIOLA YUNDA Y.
THÊ'SA NASA THUDE'SA

JUAN CAMAYO GUETIO
THÊ'SA NASA PEÊ'HUJ'SA:

JUAN CAMILO YUNDA G.
THÊ'SA JXUKA THE'GSA

MARIA ROSA HUILA Y.
JU'KA WE'SXKAJHYU'SA

DIRECCION: casa cultural vereda Jebala centro
CORREO: territorionasadejebala2021@gmail.com
TEL: 3135360382- 3182612988

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCION N° 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv-4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

A la compañera, **KAREN DAYANA ULCHUR FERNANDEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.003.150.986,** expedida en Totoro - cauca, es avalada por la autoridad del territorio ancestral del pueblo nasa de Jebalá municipio de Totoró cauca.

El presente aval se expide a petición de la compañera, para ejercer el cargo de **APOYO ADMINISTRATIVO EN EL PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL.**

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano **COTAINDOC**, a los (29) día del mes de Enero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

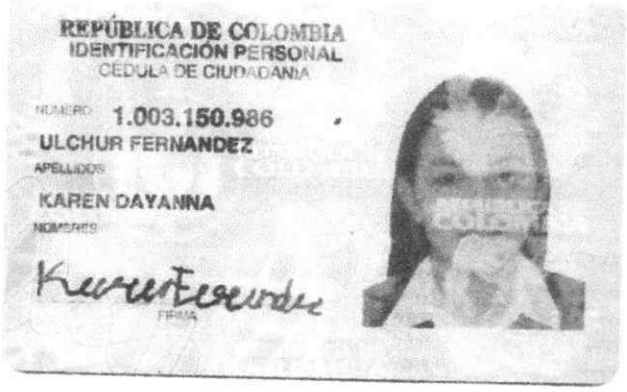
ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejero Socio cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico – Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hija´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.150.986
ULCHUR FERNANDEZ
APELLIDOS
KAREN DAYANNA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-2002
SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-JUL-2020 TOTORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

P-1109700-01150775-F-1003150986-20200804 0071398627A 1 58570593

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14917973165

(415)7707212489984(8020) 000001491797316 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 1 5 0 9 8 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 1 5 0 9 8 6	2 0 2 0 0 7 2 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ULCHUR	FERNANDEZ	KAREN	DAYANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 64 AN # 5 B - 16

42. Correo electrónico dayannafernandez08@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 0 9 2 6 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 6 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 01 / 17 : 27: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ULCHUR FERNANDEZ KAREN DAYANNA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Victoria	Fernández	Karen Dayanna

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1 003 150 986	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Oriente	Jebala	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 2 3 MES 0 7 AÑO 2 0 0 2	Resguardo de Jebala - Vereda Bellavista
PAIS Colombia	PAIS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Totoró TERRITORIO Jebala
MUNICIPIO Silvia	TELÉFONO 3107092628 EMAIL dayannafernandez06@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1 2 AÑO 2 0 1 8

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Semestral	8		X	Derecho			

- ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DIA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio Nasa de Jebala		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: coordinadora diplomada	SISTEMA:	AREA: componente Politico
PROGRAMA:	TEL: 3128237963	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA 15 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DIA 18 MES 11 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 5 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio Nasa de Jebala		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Administradora Cero	SISTEMA:	ÁREA: Componente Politico
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA 01 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 2 años

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio Nasa de Jebalá		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: EJECUTIVA	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3233799188	CORREO: territorionasadejebala2021@gmail.com
FECHA DE INGRESO DIA 01 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	AREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DIA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DIA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolucion 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayan		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Administrativo	SISTEMA: Educación	ÁREA: Administrativa	
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8242153	CORREO: cric@cric-colombia.org.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 06 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 6 meses 21 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	11

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 30 MES 01 AÑO 2019

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Kaier Victor Fernández

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:28 AM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003150986**

Apellidos y Nombres: **ULCHUR FERNANDEZ KAREN DAYANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arare-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 10:18:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003150986 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83738522** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 10:19:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003150986
Código de Verificación	1003150986240130101940

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240249022

PIB
10:14:50

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN DAYANNA ULCHUR FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003150986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:11:18 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003150986,** Apellidos y Nombres **ULCHUR FERNANDEZ KAREN DAYANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

"Gabriela Mistral"

Popayán Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán según Decreto No 119 agosto de Agosto del año 2003

Confiere a

Karen Dayanna Ulchur Fernández

Identificado (a) con T.I No 1.003.150.986 de Totoro Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica de acuerdo a los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P E I de la Institución

Jairo Miguel Chamas Bonilla
C.C. No 76.310.440 de Popayán
(Rector)

Martha I. Bolaños Herrera
C.C. No 34.551.080 de Popayán
(Secretaria)

Dado en Popayán Cauca a los 7 días del mes de Diciembre de 2018

Registrado en el Control Interno del Plantel con el

Libro de Registro No Folio No

C-394

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR:

Que **KAREN DAYANNA ULCHUR FERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1003150986,** se encuentra matriculada cursando asignaturas de séptimo semestre, en el primer periodo académico de 2023, (02 de enero a 30 de junio de 2023), del pensum académico correspondiente al Programa de **DERECHO** adscrito a Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas, jornada diurna con una intensidad de 48 horas semanales. Registro SNIES No.**20434**.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Popayán el día 16 del mes de mayo de 2023.

Validado MINEDUCACIÓN

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General

Vo. Bo. Gloria Villaquirán
Jefe de la Oficina de Control y Registro

Transcriptor: Laura M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE TOTORO
TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA DE JEBALA
NIT 817.003.959-5

LA AUTORIDAD TRADICIONAL "THẼ'SAWE'SX NXÃSXTE NWEWEN U'SA" DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA DE JEBALA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 EN LA CONSTITUCION POLITICA NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDIGENAS LEGALMENTE POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2021

CERTIFICA QUE:

La comunera **KAREN DAYANNA ULCHUR FERNANDEZ**, mayor de edad, identificada con cedula ce ciudadania No 1.003.150.986, realizo el ejercicio comunitario dentro de la estructura de la autoridad tradicional en el cargo de **THẼ 'SA EÇ FXÍ 'SA** en la vigencia 2021.

Dado en la casa cultural de la autoridad a los 9 días del mes noviembre del 2022

THẼ'SA ÜUS
JUAN PABLO ULCHUR C.

THẼ 'SA PÃGA 'SA
CONSUELO FERNANDEZ RIVERA

THẼ 'SA PU 'ÇXSA
ROBERTO CAMAYO

YULIANA YUNDA
THẼ 'SA EÇ FXÍ 'SA
YEIMY YUALIANA YUNDA

DIRECCION: casa cultural vereda Jebala centro
CORREO: territorionasadejebala2021@gmail.com
TEL: 323 311 44 88- 312 823 7463

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE TOTORO
TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA DE JEBALA
NIT 817.003.959-5

LA AUTORIDAD TRADICIONAL "THẼ'SAWE'SX NXÃSXTE NWEWEN U'SA" DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA DE JEBALA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 EN LA CONSTITUCION POLITICA NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDIGENAS LEGALMENTE POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2021

CERTIFICA QUE:

La comunera **KAREN DAYANNA ULCHUR FERNANDEZ**, mayor de edad, identificada con cedula ce ciudadania No 1.003.150.986, ha manejado el censo a nivel territorial, desde el año 2021 hasta el mes de diciembre del 2022.

Dado en la casa cultural de la autoridad a los 10 dias del mes noviembre del 2022

THẼ'SA ŨUS
JUAN PABLO ULCHUR C.

THẼ'SA PÃGA'SA
CONSUELO FERNANDEZ RIVERA

THẼ'SA PU'ÇXSA
ROBERTO CAMAYO

YULIANA YUNDA
THẼ'SA EÇ FXÍ'SA
YEIMY YUALIANA YUNDA

DIRECCION: casa cultural vereda Jebala centro
CORREO: territorionasadejebala2021@gmail.com
TEL: 323 311 44 88- 312 823 7463

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE TOTORO
TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA DE JEBALA
NIT 817.003.959-5

LA AUTORIDAD TRADICIONAL "THẼ'SAWE'SX NXÃSXTE NWEWEN U'SA" DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA DE JEBALA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 EN LA CONSTITUCION POLITICA NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDIGENAS LEGALMENTE POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2021

CERTIFICA QUE:

La comunera **KAREN DAYANNA ULCHUR FERNANDEZ**, mayor de edad, identificada con cedula ce ciudadanía No 1.003.150.986, día 15 de junio del presente año empezó a coordinar el Diplomado en SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO EN EL MARCO DE LA JUSRISDICCION ESPECIAL INDIGENA, el cual se llevó a cabo dentro del territorio con la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN – CRIC

Dado en la casa cultural de la autoridad a los 10 días del mes noviembre del 2022

THẼ'SA ŨUS
JUAN PABLO ULCHUR C.

THẼ'SA PÃGA'SA
CONSUELO FERNANDEZ RIVERA

THẼ'SA PU'ÇXSA
ROBERTO CAMAYO

YULIANA YUNDA
THẼ'SA EÇ FXÍ'SA
YEIMY YUALIANA YUNDA

DIRECCION: casa cultural vereda Jebala centro
CORREO: territorionasadejebala2021@gmail.com
TEL: 323 311 44 88- 312 823 7463

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección Territorial Cauca

Dirección de Capacitación - Cauca

CERTIFICA QUE

KAREN DAYANA ULCHUR FERNANDEZ

C.C 1.003.150.986

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA AVANZAR EN LA RECONCILIACIÓN, EL DIALOGO SOCIAL Y LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Realizado en Popayán, Cauca entre el 22 de Octubre y el 11 de Diciembre de 2021

Con una intensidad de 80 horas. Se expide en POPAYÁN, el 11 de Diciembre de 2021

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1043

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: KAREN DAYANNA ULCHUR FERNANDEZ.
IDENTIFICACIÓN #: 1.003.150.986 DE TOTORÓ.
ÚLTIMO CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO.
TIEMPO:

- **CL Del 09/06/2023 al 31/12/2023.**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

KPI'SX KIWE

RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA DE CAPICISCO
MUNICIPIO DE INZA - CAUCA
NIT. 817.002.229 – 2

El suscrito gobernador del resguardo en uso de sus facultades legales y como autoridad que representa los intereses de los comuneros y,

CONSIDERANDO:

Que los pueblos indígenas desempeñan sus propias funciones de control en el ámbito territorial, siendo la máxima autoridad la asamblea general de comuneros dando facultades al cabildo en dirección del señor Gobernador como representante y administrador de los intereses generales de los Indígenas y en ejercicio del derecho propio, la ley 89 de 1890 y el articulo 330 y 246 de la constitución política de Colombia y demás normas constitucionales vigentes a favor de nuestro pueblo

AVALA

Al señor(a): **KAREN DAYANA ANGEL PANCHO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.002.938.291, de Inzá (Cauca) la cual es comunero (a) del Resguardo de Santa Rosa de Capicisco y se encuentra inscrita en el censo del Cabildo de este resguardo, donde presta los servicios comunitarios de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Este aval se expide por parte del cabildo para que dicha persona presente como requisito para el cargo de: Apoyo Administrativo en el Consejo Regional Indigena del Cauca - CRIC.

El presente aval se expide a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2.024).

FRÉDY MAURICIO QUINTO TUMBO
Gobernador resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ELIECER OINO JEROMITO
Gobernador (s) resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ALFONSO JEROMITO OINO
Fiscal resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

LUZ MARINA VARGAS PARDO
Tesorera resguardo indígena
de Santa Rosa de Capicisco

MARCELINO AQUINO IPIA
Capitán Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

JOHN JAIRO GOMEZ CASTRO
Secretario Resguardo Indígena
de Santa Rosa de Capicisco

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: KAREN DAYANA ANGEL PANCHO, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° **1.002.938.291** expedida en la Inzá-Cauca. Para desempeñarse en el cargo de Apoyo Administrativo en el Concejo Regional Indígena Del Cauca CRIC.

La presente se expide a petición del interesado, y se firma en Inzá - Cauca a los 29 días del mes de enero del año 2024.

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación -SEIP

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.002.938.291**
ANGEL PANCHO

APELLIDOS
KAREN DAYANA

NOMBRES

Karen Dayana Angel P.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-2003**
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

13-JUL-2021 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1103100-01250419-F-1002938291-20210819 0075334112A 1 8502405242

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14920975297

(415)7707212489984(8020) 000001492097529 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 2 9 3 8 2 9 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 9 3 8 2 9 1	2 0 2 1 0 7 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGEL	PANCHO	KAREN	DAYANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL CRIC

42. Correo electrónico: karenangel306@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 0 3	3 1 1 2 3 2 3 1 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 6 1 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 19 / 19 : 38: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANGEL PANCHO KAREN DAYANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ángel	Pancha	Karen Dayana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1002938.291	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombiana

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Santa Rosa de Capiscisco.	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 03 MES 07 AÑO 2003

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Calle 3 #0-39

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán TERRITORIO Tierradentro

TELÉFONO 3112323149 EMAIL Karenangel036@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachillerato	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	FECHA DE GRADO
										X	MES 11 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Presencial	3		x	Contador Público.	07	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

·◇· *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA __ MES __ AÑO ____	DÍA __ MES __ AÑO ____	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Administrativo	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Administración
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA 01 MES 07 AÑO 2013	DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	5 meses, 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Inspira Colombia		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Impulsadora de marca	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3148458668	CORREO:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA 01 MES 05 AÑO 2013	DÍA 01 MES 06 AÑO 2013	1 mes

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Almacenes D'moda		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Asesora comercial	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3104092966	CORREO:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA 04 MES 09 AÑO 2012	DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	3 meses, 26 días.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA __ MES __ AÑO ____	DÍA __ MES __ AÑO ____	

·◇· *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* ·◇·

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		10

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 29 MES 01 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Karen Dayana Ángel

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 03:15:24 PM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002938291**
Apellidos y Nombres: **ANGEL PANCHO KAREN DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa (Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm)
Línea de atención ciudadana 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000910112
Correo electrónico: @policia.gov.co

Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 03:07:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002938291** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83779304** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de enero de 2024, a las 17:37:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002938291
Código de Verificación	1002938291240126173731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240043147

PIB
18:40:20

Bogotá DC, 26 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN DAYANA ANGEL PANCHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002938291:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:09:38 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002938291,** Apellidos y Nombres **ANGEL PANCHO KAREN DAYANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Sagrada Familia de Nazareth

Inzá - Cauca

Autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Cauca
según Resolución No.03023 del 09 de Abril de 2014

Confiere a

Karen Dayana Angel Pancho

T.I. No. 1.002.938.291 de Inzá - Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional – P. E. I. del Establecimiento Educativo.

Dado en Inzá – Cauca, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2020
Anotado al folio No. 29 Libro de Registro No. 1

Luis Genil Angel Cuellar
C.C. No. 4.686.574 de Inzá
Rector

Luisa Stella Parra Colacio
C.C. No. 25.453.109 de Inzá
Secretaria

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977
VIGILADA MINEDUCACIÓN
NIT. 860.056.070-7

CONSTANCIA No. C A. CP.23078
CÓDIGO No. 212118957

LA SECRETARIA GENERAL
HACE CONSTAR

Que **KAREN DAYANA ÁNGEL PANCHO** con identificación, cédula de ciudadanía N° **1002938291** de **Inza**, cursa **TERCER** semestre en el programa de **CONTADURÍA PÚBLICA**, durante el **PRIMER** ciclo académico de **2022**.

Cursa **17** créditos académicos, con presencialidad de **20** horas semanales de martes a sábado.

Canceló por concepto de matrícula para el primer ciclo académico de **2022**, la suma de **$4.043.000** M/cle.//

Dado en Bogotá, a los **05** días del mes de **mayo** de **2022**.

05/05/22

MARÍA VICTORIA MEDINA M.
SECRETARIA ACADÉMICA

UDCI
Universidad de las Californias Internacional

UDCA

UNIVERSIDAD ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

3 Aniversario UDCI

Otorga la presente

Constancia

A:

Karen Dayana Ángel Pancho

Por haber participado en el 2do. Seminario Latinoamericano "Impacto en las Economías Locales de la Contingencia Internacional", realizado del 16 al 19 de mayo de 2022.

"La Llama de la Sabiduría Siempre Vive"

Tijuana, Baja California, 19 de mayo de 2022

Mtro. Antonio Carrillo Vilches

Rector

REGIONAL BOLÍVAR

EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

CERTIFICA

Que KAREN DAYANA ANGEL PANCHO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1002938291 de Inza, realizó y aprobó el curso de CUENTAS CONTABLES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cartagena. al primer(1) dia del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910400256738ZCC1002938291E

REGIONAL ATLÁNTICO

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que KAREN DAYANA ANGEL PANCHO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1002938291 de Inza, realizó y aprobó el curso de CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Barranquilla. a los veintinueve (29) dias del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302002566627CC1002938291E.

SENA

REGIONAL BOLÍVAR

EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

CERTIFICA

Que KAREN DAYANA ANGEL PANCHO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1002938291 de Inza, realizó y aprobó el curso de ANALISIS FINANCIERO, con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, al primer(1) dia del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co bajo el número 910480256806OCC1002938291E

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

A Solicitud del Interesado

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 52

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: KAREN DAYANA ANGEL PANCHO.
IDENTIFICACIÓN #: 1.002.938.291 DE INZÁ (CAUCA).
CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/07/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/484/2023	REGIONAL CRIC	APOYO ADMINISTRATIVO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veinte (20) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC.

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA- INZA
CABILDO INDIGENA "LA REFORMA" ALTO SAN MIGUEL
INZA – CAUCA
Con Reconocimiento del Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Etnias
Of 115-17858-det-1000 de noviembre de 2005
NIT 900255524-7

EL CABILDO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA PÁEZ "LA REFORMA ALTO SAN MIGUEL", MUNICIPIO DE INZÁ CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA, LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, LA AUTONOMIA TERRITORIAL Y LA LEY 89 DE 1890.

AVALA

A: **NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON** identificada con el número de cedula de Ciudadanía 1061227064 de Inza Cauca., es indígena perteneciente al pueblo nasa, se encuentra registrada en el listado censal del cabildo de esta localidad, participa según los usos y costumbres de la organización.

Se avala, a la interesada para desempeñar el cargo de **APOYO ADMINISTRATIVO** en el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC.

Para constancia se firma en San Miguel Cauca a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

LUZ MIRYAM MOSQUERA CASSO
CC 25561992
NEEJWE'SX
REPRESENTANTE LEGAL

KAREN CECILIA CALDON PIZO
CC 1010113283
Eç FXI´SA
SECRETARIA

JOSE OLMEDO BAICUE YANDI
CC 12281268
NEEJWE'SX

YULIED GIMENA ROJAS SALAZAR
CC 52969435
NEEJWE'SX

JOSE ANIBAL MUÑOZ CASAMACHIN
CC 76245976
KIWE YU'WE'S THEGSA

DALY MARGOT SALAZAR PAJOY
CC 52986904
TAHÇE THEGSA

ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 0014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019. Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.061.227.064 expedida en Inzá-Cauca. Para que se desempeñe como **APOYO ADMINISTRATIVO** en el Consejo Regional Indígena Del Cauca-CRIC

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los 26 días del mes de enero del año 2024.

Se suscriben

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación - SEIP

CRISTIAN CAMILO HIO QUINTO
Consejero de Salud - SISPI

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.061.227.064

MOSQUERA CALDON
APELLIDOS

NORMA CONSTANZA
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1999

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-MAR-2017 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1103100-00888712-F-1061227064-20170421 0055050635A 1 47284449

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14903147069

(415)7707212489984(8020) 000001490314706 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 2 7 0 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 2 7 0 6 4	2 0 1 7 0 3 2 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	CALDON	NORMA	CONSTANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: VDA SAN MIGUEL VIA PEDREGAL

42. Correo electrónico: normaconsta5@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 4 1 4 4 7 0	3 2 0 4 3 9 5 7 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 2 2 0	6 9 2 0	2 0 2 1 1 1 2 6	9 1 0 1	8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 15 / 23 : 56: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA CALDON NORMA CONSTANZA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor
PEBI -CRIC

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MOSQUERA	CALDON	NORMA CONSTANZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No 1.061.227.064
SEXO: F [X] M []
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Juan Tama/San Antonio del Pedregal	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 21 2 MES 0 3 AÑO 1 9 9 9
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inza

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Calle 1° bis #4-29 Vásquez Cobo
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayán TERRITORIO
TELÉFONO 3207414470 EMAIL normaconsta5@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Tecnologo en Análisis y desarrollo de sistemas de información
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1 2 AÑO 2 0 1 6

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	QUINTO		NO	Ingeniería de sistemas			
Tl	CUATRO	SI		Análisis y desarrollo de sistemas de información	03	2020	
TC	DOS	SI		Técnico en sistemas	11	2016	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Zona: Tierradentro, Juan Tama-San Antonio del pedregal			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza		PAIS: Colombia
CARGO: Guardia indígena	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 03 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 8 Meses, y 21 días	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- ◇ - RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Archivo General CRIC	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Contratación	
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 03 AÑO 2024	TIEMPO LABORADO 0 años, 1 meses, y 11 días	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Administrativo	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Contratación	
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2024	TIEMPO LABORADO 0 años, 9 meses, y 27 días	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Archivo General PEBI CRIC	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Contratación	
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 04 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 0 años, 2 meses, y 2 días	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Administrativo	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Contratación	
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 0 años, 10 meses, y 23 días	

- ◇ - NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA - ◇ -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar Administrativo	SISTEMA: Gobierno propio	ÁREA: Administración
PROGRAMA: Político	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 12 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 0 años, 1 meses, y 25 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldía Municipal Inza Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo a la gestión	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Contratación
PROGRAMA:	TEL:	CORREO: alcaldia@inza-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 05 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 0 años, 3 meses, y 0 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ComWare S.A		
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: Bogotá	PAIS: Colombia
CARGO: Aprendiz	SISTEMA:	ÁREA: Infraestructura
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 04 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 10 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 0 años, 5 meses, y 28 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Mercatodo la quinta		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Vendedora	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 06 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 03 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 1 año, 9 meses, y 0 días

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
COMUNITARIA		8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5 años, 2 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 1 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Norma Constanza Mosquera Caldón

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:30:58 PM horas del 27/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061227064**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA CALDON NORMA CONSTANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2024 04:52:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061227064 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83574993** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de enero de 2024, a las 16:51:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061227064
Código de Verificación	1061227064240127165137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240078883

PIB
16:49:34

Bogotá DC, 24 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061227064:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:14:30 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061227064,** Apellidos y Nombres **MOSQUERA CALDON NORMA CONSTANZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON

Con Cedula de Ciudadania No. 1061227064

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en La Plata.
a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON

Con Tarjeta de Identidad No. 99.032.207.150

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Inza, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS

Institución Educativa Empresarial San José

Municipio de Inzá - Cauca

Acta Individual de Grado

En San José, Municipio de Inzá - Cauca, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría de la Institución Educativa Empresarial San José, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resoluciones No. 10247 del 07 de Diciembre de 2009 y 05661 del 04 de Julio de 2014, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Empresarial

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

Norma Constanza Mosquera Caldon

T.I. No.99032207150 de Inzá - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 08 de fecha 02 de Diciembre del año 2016, que consta de veinte (20) Graduandos; comienza con el nombre de Aura Lid Andrade Ultengo, y se cierra con el nombre de Darwin Miguel Ultengo Sancho, firmada por Wilson Ramón Carmona Pillimué (Rector) y Willintong Ultengo Guar (Secretario).

Dada en San José, Municipio de Inzá - Cauca, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2016

Wilson Ramón Carmona Pillimué
C.c. No.4.730.145 de Belalcázar (Páez) (C)
Rector

I.E.E
SAN JOSÉ

Willintong Ultengo Guar
C.c. No.79.879.717 de Bogotá D.c.
Secretario

papeleriamakondo@gmail.com Cel:318352 0607

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON

Con Cedula de Ciudadania No. 1061227064

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagui, a los diez (10) dias del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
Subdirector
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

82464078 - 10/05/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201002526956CC1061227064C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.227.064

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

53499348 - 06/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001716227CC1061227064C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON

Con Cedula de Ciudadania No. 1061227064

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 2

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

55694511 - 01/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001775376CC1061227064C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.227.064

Cursó y aprobó la acción de Formación

NATACION ESTILO LIBRE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

52196260 - 18/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001670849CC1061227064C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON

Con Cedula de Ciudadania No. 1061227064

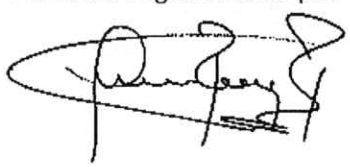
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Duitama. a los dieciocho (18) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
Subdirector
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

81773646 - 18/04/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9110002510497CC1061227064C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON

Con Cedula de Ciudadania No. 1061227064

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los treinta y un (31) dias del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

81346728 - 31/03/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93020024974 81CC1061227064C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON

Con Cedula de Ciudadania No. 1061227064

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los seis (6) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

81765940 - 06/04/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9404002510276CC1061227064C.

REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

CERTIFICA

Que NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061227064 de Inza, realizó y aprobó el curso de USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Itaguí. a los diez (10) dias del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
Subdirector CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201002526956CC1061227064E.

REGIONAL ATLÁNTICO

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061227064 de Inza, realizó y aprobó el curso de MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Barranquilla. a los treinta y un (31) dias del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302002497481CC1061227064E.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 72

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON.
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.227.064 DE INZA.
CARGO: DINAMIZADORA.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO Y/O OBJETO
06/12/2021	31/01/2022	OPS	066	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO APOYO AL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC.
08/02/2022	31/12/2022	CL	0275	REGIONAL CRIC Y ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	DINAMIZADOR ADMINISTRATIVO DE APOYO TÉCNICO
01/02/2023	03/04/2023	CL	1270	REGIONAL CRIC	ARCHIVO GENERAL PEBI-CRIC
04/04/2023	31/01/2024	CL	159	REGIONAL CRIC Y ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO ADMINISTRATIVO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA** a los veintitrés (23) días del mes de enero del año (2024).

1-2

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI-CRIC.

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

LA COORDINACIÓN DE GESTION HUMANA

COMWARE S.A.

NIT 860045379-1

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a), **NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON** identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1061227064, laboró en esta compañía con un contrato de APRENDIZAJE desde el 08 de abril de 2019 al 07 de octubre de 2019.

Desempeñó el cargo de APRENDIZ.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 de Octubre de 2019.

Atentamente,

JOHANNA PATRICIA CORREA MESA
Coordinadora de Gestión Humana

Bogotá
Cra. 13 No. 97 -98
Tel. (57) 1 6382100
Fax. (57) 1 638 2107

Cali
Av 4Norte # 7N - 46 Local 335 Of 35
Centro Comercial Centenario
Tel. (57) 2 4891229
Ext. 2035

Medellin
Cra. 43A # 1 - 50 Torre 1. Piso 6 - Oficina 618
Centro Empresarial San Fernando Plaza
Tel. (57) 4 604 4799
Línea de Fax. (57) 4 6044731

MERCATODO LA 5ª
LUIS ERNESTO CAMPOS
C.C No. 12.273.923 de la plata Huila.
Cel. 3143492347

CERTIFICA

Que la señora **NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON** identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.227.064 de INZA cauca, laboro bajo mi cargo desempeñándose como VENDEDORA, durante aproximadamente 18 MESES, demostrando ser una persona trabajadora, responsable, honesta y con sentido de pertenencia hacia lo que realiza, por lo cual amerita esta certificación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, el 22 de marzo 2019.

En constancia firma

LUIS ERNESTO CAMPOS
C.C No. 12.273.923 de LA PLATA HUILA.
TEL 3143492347
Propietario

CERTIFICACION

Inzá - Cauca, octubre 09 de 2020

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE INZA CAUCA

CERTIFICA

Que **NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061.227.064 expedida en Inzá, laboró en la Alcaldía Municipal de Inzá, de acuerdo a la siguiente relación:

No contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Finalización
013/2020	Prestar el servicio de apoyo la gestión para la digitalización de los expedientes contractuales y demás información que requiera el municipio de Inzá y los entes de control.	11/02/2020	11/05/2020

La presente se expide a petición de la interesada.

GEIDY XIOMARA ORTEGA TRUJILLO
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Gladys Penna Casas, Secretaria Despacho.

Inzá Cauca, 09 de Octubre de 2020

A QUIEN INTERESE

El suscrito GERMAN DARIO MULCUE PINZON identificado con la cedula de ciudadanía No 1.067.521.149 de Toribio Cauca, manifiesto que conozco laboralmente a la señora **NORMA CONSTANZA MOSQUERA CALDON** identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.061.227.064 de Inzá Cauca, quien laboro con el suscrito por 3 meses, ciudadana con un conducta intachable, demostró ser buena trabajadora, comprometida, responsable y fiel cumplidora de sus tareas.

Fue mi apoyo para digitalización y escáner de tramites contractuales en la alcaldía Municipal de Inzá Cauca, es por ello que le sugiero considere esta recomendación, con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

Se expide a petición de la parte interesada para trámites personales

Cordialmente,

German Dario Mulcue Pinzon

GERMAN DARIO MULCUE PINZON
C.C No 1.067.521.149 DE TORIBIO CAUCA
CELULAR 3133067779
TECNICO ADMINISTRATIVO OFICINA DE CONTRATACION ALCALDIA MUNICIPAL DE INZA CAUCA

BAÇ UKWE CXHABTE KHA'BUWESX SA'T TAMA KIWE
CABILDO INDÍGENA RESGUARDO
JAMBALÓ *CAUCA* COLOMBIA.
Car. 5 No 5-68 Cel: 3226200322
NIT 817003136 – 0
E-mail – cabildojambalo@gmail.com

N° 062

LOS NEJ WESX "AUTORIDADES ANCESTRALES" DEL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALÓ - CAUCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SUS ARTICULOS 246 Y 330 RATIFICADOS EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO EN LA LEY 21 DEL 91 Y DESDE LA LEY DE ORIGEN Y LOS MANDATOS COMUNITARIOS.

AVALAN

A: ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.061.799.441** expedida en Popayán Cauca, Pertenece al Resguardo Indígena de Jambaló conserva su identidad cultural como integrante del pueblo Nasa, es residente en el Barrio Las Dalias, Resguardo y Municipio de Jambaló. por lo cual se encuentra inscrito en el Censo Poblacional que las Autoridades Ancestrales llevan en su despacho.

Aval Valido para: **LABORAR COMO APOYO ADMINISTRATIVO PEBI - CRIC**

Para validez se firma en la Oficina de Las Autoridades Ancestrales Nej Wesx a los 24 días del mes de enero - 2024.

Irma Cenoviet Ortiz Conda
CC N° 25.275.852- Popayán
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Iris Noralba Yatacue Trochez
CC N° 25.471.293 -Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Rosaura Zapata
CC N° 31.946.180-Cali
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilmar Ariel Pacue Conda
CC N° 4785466- Toribio
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilson Alfredo Cuetia Ipia
CC N° 1.061.499.825- Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Gladys Trochez Medina
CC. 1.144.104.069- Cali Valle
Bac Ukwe Kiwethe Eç Fxisa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.061.799.441**

TROCHEZ DAGUA

APELLIDOS

ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Trochez D.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1997**

JAMBALO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-ABR-2015 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1103400-01265631-F-1061799441-20211112 **00763**66256A 1 8502949703

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916736902

(415)7707212489984(8020) 000001491673690 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 9 9 4 4 1	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 9 9 4 4 1	2 0 1 5 0 4 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TROCHEZ	DAGUA	ALEJANDRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Jambaló 3 6 4

41. Dirección principal
BRR LA DALIAS

42. *Correo electrónico* aletrochez18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 0 1 2 9 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 5 2 6	6 9 2 0	2 0 2 1 0 7 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 26 / 15 : 57: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre TROCHEZ DAGUA ALEJANDRA

965. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-01-2024 03:41:37PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor
PEBI -CRIC

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
TROCHEZ	DAGUA	ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. X C.E. PAS No. 1.061.799.441	F X M	COL. X EXTRANJERO	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Norte	Jambaló	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 18 MES 01 AÑO 1997
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Jambaló

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Barrio las Dalias
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Jambaló TERRITORIO Jambaló
TELÉFONO 3152012947 EMAIL aletrochez18@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller técnico con especialidad en comercio
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2014

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
CRA.	NUEVE		NO	Contador Público			
TECN.	CUATRO	SI		Contabilidad y Finanzas	06	2018	
TEC.	CUATRO	SI		Contabilización de Operaciones Contables y financieras	11	2018	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLITICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Cabildo Indigena del Resguardo de Jambaló		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Jambaló		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora comunitaria PAE	SISTEMA:	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: Programa Alimentación Escolar	TEL: 3177142420	CORREO:	cabildojambalo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2027	TIEMPO LABORADO Cuatro Meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- ◇ - *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Popayán		*PAIS:* Colombia
CARGO: Apoyo Administrativo	*SISTEMA:* SEIP	*ÁREA:* Administrativa	
PROGRAMA: PEBI	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2023	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	*TIEMPO LABORADO* Seis Meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: Personería Municipal de Jambaló			
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Jambaló		*PAIS:* Colombia
CARGO: Apoyo Personería Municipal	*SISTEMA:*	*ÁREA:* Secretaria	
PROGRAMA:	*TEL:* 3155455764	*CORREO:* personeria@jambalo-cauca.gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 07 AÑO 2021	*FECHA DE RETIRO* DÍA 14 MES 08 AÑO 2021	*TIEMPO LABORADO* Un Mes	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: Colombina del Cauca S.A.			
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Santander de Quilichao		*PAIS:* Colombia
CARGO: Pasante – Auxiliar Contable	*SISTEMA:*	*ÁREA:* Contabilidad	
PROGRAMA:	*TEL:* (602) 8295305	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 10 AÑO 2016	*FECHA DE RETIRO* DÍA 24 MES 04 AÑO 2017	*TIEMPO LABORADO* Seis Meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ___	*TIEMPO LABORADO*	

- ◇ - *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* - ◇ -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		6
COMUNITARIA TRABAJADOR INDEPENDIENTE		4
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	Un año y cinco meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 01 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Alejandra Trochez O.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ____ MES ____ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:29:49 PM horas del 26/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1061799441**
Apellidos y Nombres: **TROCHEZ DAGUA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2024 05:47:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061799441** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83526737** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de enero de 2024, a las 17:41:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061799441
Código de Verificación	1061799441240126174132

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240039050

PIB
17:38:42

Bogotá DC, 26 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061799441:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:18:35 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061799441,** Apellidos y Nombres **TROCHEZ DAGUA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
Departamento del Cauca
y en su nombre la

Institución Educativa
"Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"

Silvia - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
según Resolución No. 03011 del 9 de Abril de 2014

Confiere A:

Alejandra Trochez Dagua

Identificación No. [illegible]

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional PEI.

Anotado en el Control Interno del Plantel

Libro de Registro No. 1 Folio No. 139

Hna. Aylem del Carmen Vela Romo
C.E No. 27.302.657 de Linares, Nariño
Rectora

Carmen Mercedes Fernández Valencia
C.E No. 25.683.270 de Silvia, Cauca
Secretaria

Silvia - Cauca, 5 de Diciembre de 2014

No requiere Registro de la secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

MisFotoGraduaciones

Institución Educativa
Nuestra Señora
del Perpetuo Socorro



Silvia - Cauca

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Silvia, Cauca a los dos (2) días del mes de Diciembre del año 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria de la

Institución Educativa "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"

Institución aprobada hasta el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de ***Bachiller Técnico con especialidad en Comercio,*** *según Resolución No. 03011 del 9 de Abril de 2014.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico con especialidad en Comercio

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Alejandra Tròchez Dagua

Identificación No. 970318-16754

Es fiel copia tomada del Acta original General No. **040** *de fecha 5 de Diciembre de 2014, que consta de* **77** *alumnos graduados, se comienza con el nombre de* ***Gilary Franchezca Aroca Alban*** *y cierra con el nombre de* ***Neli Yasmin Yonda Mulcue.***

Firmada y sellada por Hna. ***Aylem del Carmen Yela Romo,*** *Rectora y* ***Carmen Mercedes Fernández Valencia,*** *Secretaria.*

Dada en Silvia, Cauca, a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2014.

HNA. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO
C.C No. 27.302.657 de Linares. Nariño
Rectora

CARMEN MERCEDES FERNÁNDEZ VALENCIA
C.C No. 25.683.270 de Silvia. Cauca
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.799.441

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Silvia, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

11899749 - 12/11/2014
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 11899749 - 12/11/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.799.441

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Silvia, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930700481354CC1061799441A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.799.441

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTABILIDAD Y FINANZAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Popayán, a los doce (12) dias del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

26163790 - 12/06/2018
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 26163790 - 12/06/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.799.441

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayán, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307009145111CC1061799441A.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 136

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.799.441 DE POPYÁN
CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/06/2023	31/12/2023	CL	ED-MEN/452/2023	CRIC REGIONAL	APOYO ADMINISTRATIVO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

EL PERSONERO MUNICIPAL DE JAMBALO CAUCA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

HACE CONSTAR

Que la Señora **ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.061.799 441 expedida en Popayán (Cauca), tuvo con esta entidad contrato de prestación de servicios (C1 N°001 2021) por un periodo comprendido entre 14 de Julio hasta el 14 de agosto de 2021. Realizó **APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE BASE DE DATOS DE USUARIOS CON DIFÍCIL ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE JAMBALÓ – CAUCA.**

Para constancia se firma en la Personería Municipal de Jambaló Cauca, a los (9) días del mes de Noviembre de 2021

JOHN FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ
Personero Municipal de Jambaló
Elaboró. Bexabet Vitonco
Reviso JFerg
Fecha 09/11/2021

BAÇ U KWE CXHABTE KHA'BUWESX SA'T LAMA KIWE
CABILDO INDÍGENA RESGUARDO
JAMBALÓ *CAUCA* COLOMBIA.
Car. 5 No 5-68 Tel: - 3177142420
NIT 817003136 – 0
E-mail – cabildojambalo@gmail.com

N° 031

LOS NEJ WESX "AUTORIDADES ANCESTRALES" DEL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALÓ - CAUCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SUS ARTICULOS 246 Y 330 RATIFICADOS EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO EN LA LEY 21 DEL 91 Y DESDE LA LEY DE ORIGEN Y LOS MANDATOS COMUNITARIOS.

CERTIFICADO LABORAL

Que: **ALEJANDRA TROCHEZ DAGUA** identificada con Cedula de Ciudadanía **N° 1.061.799.441** Expedida en Popayán Cauca, Pertenece a este Resguardo Indígena, conserva su identidad cultural como Integrante del Pueblo Nasa, cuenta con su residencia en el Barrio Las Dalias, Resguardo y Municipio de Jambaló, por lo tanto se encuentra inscrita en el Censo Poblacional que Las Autoridades Ancestrales llevan en su despacho.

La mencionada laboro como **DINAMIZADORA COMUNITARIA** en el programa **ALIMENTACION ESCOLAR PAE**: convenio celebrado entre La Gobernación Departamental del Cauca y el Resguardo Indígena de Jambaló.

- 01 de agosto del 2017 hasta 31 de diciembre 2017

Para validez se firma en la oficina de Las Autoridades Ancestrales a los 09 días del mes de Julio- 2021.

ADRIANO MEDINA CUETIA
CC. 4.692.863 de Jambaló
Taçe Thegnas (Unidad Administrativa

GLADYS TROCHEZ MEDINA
CC. 1.144.104.069- Cali Valle
Secretaria General - BAÇ U KWE KIWE

Colombina del Cauca

La Directora de Gestión Humana ***COLOMBINA DEL CAUCAS.A.***

HACE CONSTAR

La señora **Alejandra Trochez Dagua**, identificado(a) con la cédula de ciudadania No. 1.061.799.441, *realizo su Práctica desde el 20 de Octubre de 2016 y culmino el 24 de Abril de 2017, en el área de Contabilidad.*

Santander de Quilichao, Abril 24 de 2017

YOLANDA TORRES CALDERON

FL.Sandoval

Favor ratificar esta información con Francy Lorena Sandoval teléfono (092) 8295305-8295297 de SANTANDER DE QU, sin este procedimiento COLOMBINA DEL CAUCA S.A. no responde por la veracidad de los datos aquí consignados.

El Gobernador y la Corporación del Resguardo Indígena Etnia Yanacona de San Sebastián, en ejercicio de las facultades territoriales y propias formas de Gobierno reconocidas en el marco de la Constitución Política de Colombia (Arts. 246, 287 y 330), Ley 89 de 1.890, ley 21 de 1991 por el cual se aprueba el convenio 169 de la OIT, LEY 585 del 2000 .Sentencias y conceptos de la Corte Constitucional en materia de Autonomía Política y Jurídica de protección y defensa de la diversidad étnica y cultural del país.

AVALA:

A, LAURA DAYANA RENGIFO HOYOS. Identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.193.141.338 Expedida en Popayán Cauca. Es Indígena del Resguardo Etnia Yanacona de San Sebastián, Municipio del mismo nombre, conserva su Identidad Cultural Usos y Costumbres de nuestra Etnia Yanacona. Se encuentra inscrita en el **CENSO INDÍGENA** año 2023. Residente en la vereda de Cabecera, Corregimiento de San Sebastián, **Resguardo Indíge**na Etnia Yanacona.

Se expide el presente **AVAL a solicitud de la interesada para** laborar en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATRATIVA EN EL CRIC**. **Teniendo en** cuenta que cumple con los requisitos señalados en nuestro **mandato Comunitario y derechos** propios facultada por la Ley. .

Se firma en San Sebastián **Cauca, a los seis** (06) días del mes **de febrero de** 2024

CORPORACION DEL CABILDO

HOMERO CHILITO GOMEZ
Gobernador R.I.Y.S.S.

SAMUEL UNI
Vicegobernador

GERMAN ANACONA A.
Regidor Primero

CIRO CRUZ SANTIAGO
Regidor Segundo

MARCO EDILIO JIMENEZ
Alcalde

NANCY HOYOS T
Fiscal

RICHARD JIMENEZ
Tesorero

OMAR JIMENEZ
Alguacil Mayor

LIBIO JIMENEZ
Yacha (espiral)

C.C.P. Archivo.
C.C.P. Interesado.
Elaboro: Tarcisio Jiménez.
Secretario General del Cabildo

CABILDO INDIGENA Secretario San Sebastián - Cauca

¡Somos la fuerza milenaria de transformación y construcción!

Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona Autoridad Tradicional
Resolución No. 082 de 23/07/2019
Oficina de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior
Nit: 817 001 621-2

AVAL-CMY N° 282- 2024

El Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, Autoridad Tradicional con ámbito Nacional resolución 082 del 23 de Julio 2019, emitida por la oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, en uso de las facultades constitucionales y legales conferidas por los Artículos 246, 286, 287 y 330 de la Constitución Nacional, ley 89 de 1890, ley 21 de 1991, decreto 2164 de 1995, decreto 1088 y demás normas concordantes, como Directiva del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona:

AVALA A:

LAURA DAYANA RENGIFO HOYOS
CC.1.193.141.338 expedida en Popayan Cauca.

PARA LABORAR EN EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN EL CRIC.

Quien es indígena perteneciente a la etnia Yanacona, se encuentra registrado en el censo poblacional del Resguardo Indígena Yanacona de San Sebastián del Municipio de San Sebastián Departamento del Cauca, conserva su identidad cultural, social y económica.

Nota/: El presente Aval se expide conforme al Aval interno del Resguardo Indígena Yanacona de San Sebastián del Municipio de San Sebastián Departamento del Cauca, asumiendo toda responsabilidad penal y fiscal que genere lo aquí dicho si no es verdad, de acuerdo a solicitud verbal de la persona interesada y de conformidad al Art. 83 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

La persona aquí Avalada, además de cumplir con sus responsabilidades de su cargo, se compromete a participar en los procesos de formación política y otras actividades que se convoquen a nivel local, regional y como Pueblo Yanacona en algunas fechas no laborales que no afecten su compromiso en la organización donde labora.

Expedido en las oficinas del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

MILLER HERNANDO JIMENEZ JIMENEZ
CC No 1.060.986.388 La Vega Cauca
Gobernador Mayor Pueblo Yanacona

EIVAR MORENO ERAZO
CC No 1.083.890.964Pitalito H.
Vicegobernador Mayor Yanacona

ALVARO JAIME MUÑOZ ANACONA
CC No 4.753.400 San Sebastián Cauca
Tesorero Cabildo Mayor Yanacona

LEIVE CHICANGANA PALECHOR
CC No 34.657.879 Timbío Cauca.
Fiscal Cabildo Mayor Yanacona

ELBERTH GENTIL SAMBONI GUAMANGA
CC No 12.257.525 Algeciras Huila
Secretario general Cabildo Mayor Yanacona

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.193.141.338**

RENGIFO HOYOS

APELLIDOS

LAURA DAYANA

NOMBRES

Laura D Rengifo H.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-2001**

SAN SEBASTIAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

28-JUN-2019 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1100100-01090484-F-1193141338-20190801 0067099105A 1 47872297

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990714428

(415)7707212489984(8020) 000001499071442 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 3 1 4 1 3 3 8	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 3 1 4 1 3 3 8	2 0 1 9 0 6 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RENGIFO	HOYOS	LAURA	DAYANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 51 # 2 A N 10

42. Correo electrónico: laurahoyosren@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 0 0 0 5 4 1	3 2 1 5 2 1 4 8 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 4 0 3 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 13 / 09 : 54: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RENGIFO HOYOS LAURA DAYANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-03-2024 09:54:56AM

Resolución 025 de 1999

LINEA DE TIEMPO

DINAMIZADOR

Proyecto político, Proyecto económico y Proyecto sociocultural

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:
Rengifo	Hoyos	Laura Dayana

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	GENERO:	NACIONALIDAD:
1.193141338	femenino	Colombia

ZONA:	TERRITORIO:	PUEBLO:
Sur	Resguardo San Sebastian	Yanakuna

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 48C #1N-51
01 Junio - 2001 PAIS: Colombia DEPARTAMENTO: Cauca MUNICIPIO: San sebastián	PAIS: Colombia DEPARTAMENTO: Cauca MUNICIPIO: Popayan CELULAR: 3146166558 CORREO: laurahoyosren@gmail.com

LENGUA PROPIA

LENGUA	DOMINIO

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR

NIVEL	TÍTULO OBTENIDO	GRADUADO	FECHA GRADO
media	Bachiller tecnico	si	06/12/2018

Resolución 025 de 1999

LINEA DE TIEMPO

DINAMIZADOR

Proyecto político, Proyecto económico y Proyecto sociocultural

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

ROL		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo San Sebastian. **TELEFONO:** 3148800515 **CORREO ELECTRONICO:** fgomez-10@hotmail.es.		
ROL EJERCIDO: Proyecto Comunitario		**MUNICIPIO:** San Sebastian
FECHA INGRESO: 01/06/2019	**FECHA RETIRO:** 23/01/2021	**TIEMPO COMUNITARIO:** 1año, 7mes.
ROL		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: **TELEFONO:** **CORREO ELECTRONICO:**		
ROL EJERCIDO:		**MUNICIPIO:**
FECHA INGRESO:	**FECHA RETIRO:**	**TIEMPO COMUNITARIO:**
ROL		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: **TELEFONO:** **CORREO ELECTRONICO:**		
ROL EJERCIDO:		**MUNICIPIO:**
FECHA INGRESO:	**FECHA RETIRO:**	**TIEMPO COMUNITARIO:**
ROL		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: **TELEFONO:** **CORREO ELECTRONICO:**		
ROL EJERCIDO:		**MUNICIPIO:**
FECHA INGRESO:	**FECHA RETIRO:**	**TIEMPO COMUNITARIO:**
ROL		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: **TELEFONO:** **CORREO ELECTRONICO:**		
ROL EJERCIDO:		**MUNICIPIO:**
FECHA INGRESO:	**FECHA RETIRO:**	**TIEMPO COMUNITARIO:**

Resolución 025 de 1999

LINEA DE TIEMPO

DINAMIZADOR

Proyecto político, Proyecto económico y Proyecto sociocultural

EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca **TELEFONO:** 8243251	**CORREO ELECTRONICO:** cric@cric-colombia.org.	
TIPO:	**CARGO:** Auxiliar administrativa	**SECTOR:**
FECHA INGRESO: 01/04/2021	**FECHA RETIRO:** 31/12/2023.	**TIEMPO LABORADO:** 2 años, 9 meses
EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: **TELEFONO:**	**CORREO ELECTRONICO:**	
TIPO:	**CARGO:**	**SECTOR:**
FECHA INGRESO:	**FECHA RETIRO:**	**TIEMPO LABORADO:**
EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: **TELEFONO:**	**CORREO ELECTRONICO:**	
TIPO:	**CARGO:**	**SECTOR:**
FECHA INGRESO:	**FECHA RETIRO:**	**TIEMPO LABORADO:**
EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: **TELEFONO:**	**CORREO ELECTRONICO:**	
TIPO:	**CARGO:**	**SECTOR:**
FECHA INGRESO:	**FECHA RETIRO:**	**TIEMPO LABORADO:**
EMPLEO O CONTRATO		
EMPRESA O ENTIDAD: **TELEFONO:**	**CORREO ELECTRONICO:**	
TIPO:	**CARGO:**	**SECTOR:**
FECHA INGRESO:	**FECHA RETIRO:**	**TIEMPO LABORADO:**

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	4.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 11 MES 03 AÑO 2024.

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Laura D. Pengifo H

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:40:41 PM horas del 01/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1193141338**
Apellidos y Nombres: **RENGIFO HOYOS LAURA DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/02/2024 12:42:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193141338 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84033283** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de febrero de 2024, a las 12:38:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193141338
Código de Verificación	1193141338240201123847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240499143

PIB
12:39:20

Bogotá DC, 01 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA DAYANA RENGIFO HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193141338:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:20:54 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193141338,** Apellidos y Nombres **RENGIFO HOYOS LAURA DAYANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera

Popayán - Cauca
Nit. 817.001.853-4 - Codigo Dane: 119001003981

Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Popayán,
según Resolución No. 01821 del 4 de Septiembre de 2008,
Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003

Confiere a:

Laura Dayana Rengifo Hoyos

T. I. No. 1.193.141.338 de Popayán - Cauca

El Título de:

Bachiller Técnico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Establecimiento Educativo.

Dado en Popayán - Cauca a los 6 días del mes de Diciembre de 2018
Anotado en el Folio No. 2099 Libro de Registro No. 01 Diploma No. 49197

Julio César Pito Urbano
C.C. 76.304.217 de Popayán
Rector

Popayán
Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera

Luz Amparo Prado Orozco
C.C. No. 34.533.578 de Popayán
Secretaria

Institución Educativa Técnica
Tomás Cipriano de Mosquera
Jornada Diurna
Popayán - Cauca

Dane No. 119001003981
Nit. 817.001.853-4

Acta de Grado

En la ciudad de Popayán - Cauca a los seis (6) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y la Secretaria, en la Rectoría de la

Institución Educativa Técnica Tomás Cipriano de Mosquera de Popayán.

Institución Educativa aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán, Departamento del Cauca para otorgar el Título de **Bachiller** en la modalidad Técnica, según Resolución 01821 del 4 de Septiembre de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Laura Dayana Rengifo Hoyos

T. I. No. 1.193.141.338 de Popayán - Cauca

Es fiel copia del Acta Original General de Graduación No. 023 del 6 de Diciembre de 2018, que consta de setenta y cinco (75) estudiantes graduados, que comienza con el nombre de:

Acosta Guerrero Brayan Daniel

y se cierra con el nombre de

Zambrano Botina Angeli Nataly

En constancia se firma en Popayán, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 del 29 de Enero de 1981.

Dada en Popayán - Cauca, a los 6 días del mes de Diciembre de 2018

Julio César Pito Urbano
C.C. No. 76.394.217 de Popayán
Rector

Luz Amparo Prado O.
Luz Amparo Prado Orozco
C.C. 34.533.578 de Popayán
Secretaria

Histórico académico

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

SISTEMA DE INFORMACION DE REGISTRO Y CONTROL
VICERECTORIA ACADEMICA

Personería Jurídica No.10161 del 1983
Nit. 891.501.835-6
Sede Universitaria Los Robles Km 8 via al sur
Teléfonos (092) 8244800 8238005 Fax 8240800
www.fup.edu.co email: registro@fup.edu.co

Programa: Contaduria Publica
Estudiante: Laura Dayana Rengifo Hoyos
Jornada: Nocturna
Pensum: CTD20162

Código: 18221094
Identificación: 1193141338
Teléfono: 3148166358
Dirección: Carrera 48 #2n-10 Lomas De Confacauca

HISTORIA ACADÉMICA

Matrícula académica periodo 20241

Código	Materia	Créditos	Intensidad	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Definitiva	Tipo Nota	Observaciones
195011	Costos Y Presupuestos	4	4	0	0	0	0,0	Nor	
195012	Economia Colombiana	3	3	0	0	0	0,0	Nor	
195010	Estadistica Inferencial	3	3	0	0	0	0,0	Nor	
195002	Etica Y Responsabilidad Social	3	3	0	0	0	0,0	Nor	
195005	Fundamentos De Mercadeo	2	3	0	0	0	0,0	Nor	
195004	Investigacion Contable	4	4	0	0	0	0,0	Nor	

Matrícula académica periodo 20232

Código	Materia	Créditos	Intensidad	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Definitiva	Tipo Nota	Observaciones
194011	Contabilidad Financiera Iv	4	4	4,9	4,8	3,3	4.2	Nor	
194004	Electiva Sociohumanistica Iii	2	3	4,5	4,6	4	4.3	Nor	
194010	Estadistica Descriptiva	3	3	4,8	3,9	4,2	4.3	Nor	
194012	Macroeconomia	3	3	3,7	4,6	4,3	4.2	Nor	
194006	Matematica Financiera	4	4	5	4,6	4,9	4.8	Nor	
194013	Teoria Y Pensamiento Organizacional	3	3	3,5	4,4	3,5	3.8	Nor	

Matrícula académica periodo 20231

Código	Materia	Créditos	Intensidad	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Definitiva	Tipo Nota	Observaciones
193010	Algebra Y Programacion Lineal	4	4	4,7	5	4,2	4.6	Nor	
193002	Contabilidad Financiera Iii	4	4	3,7	4,2	4,1	4,0	Nor	
192010	Derecho Comercial	3	3	3,8	4	4,6	4.2	Nor	
193006	Electiva Sociohumanistica Ii	2	3	4	4,6	4,5	4.4	Nor	
193011	Microeconomia	3	3	4,2	4,8	4,9	4.7	Nor	
193013	Teoria General De Sistemas	3	3	4,5	4,6	4,4	4.5	Nor	

Matrícula académica periodo 20222

Código	Materia	Créditos	Intensidad	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Definitiva	Tipo Nota	Observaciones
192001	Calculo	3	4	2,9	4,9	4	3.9	Nor	
192002	Contabilidad Financiera Ii	4	4	4,1	4,4	4,1	4.2	Nor	
192010	Derecho Comercial	3	3	1,3	2,5	4,3	2.0	Hab	
192004	Electiva Sociohumanistica I	2	3	4,2	4,5	4,8	4.5	Nor	
192003	Fundamentos De Economia	3	3	4,6	4,6	4,3	4.5	Nor	

Matrícula académica periodo 20221

Código	Materia	Créditos	Intensidad	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Definitiva	Tipo Nota	Observaciones
191011	Actividad Formativa	1	2	0	0	0	Apr	Nor	
191003	Comunicacion Oral Y Escrita	2	3	3,2	4,7	4,1	4,0	Nor	
191002	Contabilidad Financiera I	4	4	4	4,8	3,2	3.9	Nor	
191001	Fundamentos De Matematicas	3	4	4,6	3,5	3,8	4,0	Nor	
191004	Instituciones Juridicas Y D. Constitucional	2	2	3	3	4,5	3.6	Nor	
191010	Teoria Contable	3	3	3,1	3,8	4	3.7	Nor	

EL PRESENTE REPORTE NO CONSTITUYE UNA CERTIFICACIÓN DE NOTAS.

Acuerdo 002 del 24 de Agosto de 2012, Capitulo IX – De la Asistencia

"Articulo 48. El estudiante que falte al 20% de las clases programadas, incurre en la perdida de la asignatura y no se consideraran las calificaciones obtenidas en los exámenes..."

Elaborado por Portal Estudiantes (SIRES) - Laura Dayana Rengifo Hoyos

El Cabildo del Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona, Municipio de Almaguer Cauca, haciendo uso de las facultades legales que le confiere la C P N de 1991, en sus artículos 246,286, 287, 330, convenio 169 de la OIT, fuero indígena, ley 89 de 1890, ley 21 de 1991 decreto 2164 de 1965, resoluciones, mandatos y demás normas legisladas por la comunidad de acuerdo a los usos y costumbres.

CERTIFICA

Qué, **LAURA DAYANA RENGIFO HOYOS** identificado (a) con C.C N°: 1.193.141.338 expedida en Popayán cauca, es indígena natural del resguardo Yanacona de San Sebastián residente en la cabecera municipal de San Sebastián, en donde aparece debidamente registrado (a) según censo actualizado a la fecha, la persona relacionada conserva su identidad y acata los usos y costumbres al igual que la integridad sociocultural del pueblo Yanacona. Se da fe que realizo y desarrollara el proyecto **ESTRATEGIAS CONTABLES PARA EL SECTOR COMERCIAL EN LA ZONA RURAL.** En el resguardo de San Sebastián en visto del cabildo indígena de Caquiona. Año 2019.

Para constancia se firma en la Casa del Cabildo Indígena Yanacona Caquiona, a los treinta (30) días del mes octubre de 2019.

AUTORIDAD TRADICIONAL

EDILSON QUINAYAS QUINAYAS
C.C N° 4.620.167 de Almaguer C
Gobernador Resguardo Caquiona

ERASMO ASTUDILLO QUINAYAS
C.C N° 4.620.071 de Almaguer C
Vicegobernador Resguardo Caquiona

ARBEYECIT MAJIN CHIMUNJA
N° CC.1061985501 de Almaguer C
Secretario AD HOC-Cabildo

En el Camino del retorno hacia el Tiempo Armónico de los Ancestros

OFICINA CENTRAL DEL CABILDO

Nit: 817 003 190 - 9

El Gobernador del Resguardo Indígena Etnia Yanacona de San Sebastián, en ejercicio de las facultades territoriales y propias formas de Gobierno reconocidas en el marco de la Constitución Política de Colombia (Arts. 246, 287 y 330), Ley 89 de 1.890, ley 21 de 1991 por el cual se aprueba el convenio 169 de la OIT, LEY 585 del 2000 .Sentencias y conceptos de la Corte Constitucional en materia de Autonomía Política y Jurídica de protección y defensa de la diversidad étnica y cultural del país.

AVALA

A: LAURA DAYANA RENGIFO HOYOS .Identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.193.141.338. Expedida en Popayán Cauca. Es Indígena del Resguardo Etnia Yanacona de San Sebastián, Municipio del mismo nombre, conserva su Identidad Cultural Usos y Costumbres de nuestra Etnia Yanacona. Se encuentra inscrita en el **CENSO INDIGENA** año 2020. Actualmente reside en la Cabecera del Resguardo Indígena Etnia Yanacona, Corregimiento de San Sebastián, Teniendo en cuenta lo establecido y Mandatado por la Comunidad dentro del Derecho Interno y Facultado por la Ley y por estar a **PAZ Y SALVO** con sus obligaciones en su vereda y en el Resguardo.

Se expide el presente **AVAL** a solicitud de la interesada con el fin de dar fe del cumplimiento de las (80) ochenta horas con el proyecto. **"FORTALECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS COMUNITARIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE SAN SEBASTIAN (RIN –SAN SEBASTIAN)".** Establecidos por el procedimiento y soporte al **ICETEX,** Fondo Álvaro Ulcue Chocue Convocatoria Segundo Semestre, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Contaduría Pública.

Se firma en San Sebastián Cauca, a los Dos (02) días del mes de Mayo de 2020.

CORPORACION CABILDO

CABILDO INDÍGENA YANACONA GOBERNADOR SAN SEBASTIÁN

YAMID SEGUNDO LEBAZA J.
Gobernador R.I.Y.S:S.

ALVARO CAJIBIO Y SANTIAGO.
Vicegobernador R.I.Y.S:S.

EUCLIDES PAPAMIJA CHIMUNJA.
Regidor Primero R.I.Y.S:S.

HERNAN ALVAREZ ANACONA.
Regidor Segundo R.I.Y.S:S.

OLIVERIO CRUZ.
Alcalde R.I.Y.S:S.

HAROL ANACONA RUIZ.
Tesorero R.I.Y.S:S.

LIBER ANTONIO CHILITO GOMEZ.
Fiscal R.I.Y.S:S.

JORGE ELIECER FERNANDEZ T.
Alguacil Mayor R.I.Y.S:S.

GILDARDO JIMÉNEZ ANACONA.
Yacha R.I.Y.S:S.

MARIO ARNOLDO ANASCO GIRON
Secretario R.I.Y.S:S.

CABILDO INDIGENA Secretario San Sebastián - Cauca

OFICINA CENTRAL DEL CABILDO

Nit: 817 003 190 - 9

El Gobernador del Resguardo Indígena Etnia Yanacona de San Sebastián, en ejercicio de las facultades territoriales y propias formas de Gobierno reconocidas en el marco de la Constitución Política de Colombia (Arts. 246, 287 y 330), Ley 89 de 1.890, ley 21 de 1991 por el cual se aprueba el convenio 169 de la OIT, LEY 585 del 2000 .Sentencias y conceptos de la Corte Constitucional en materia de Autonomía Política y Jurídica de protección y defensa de la diversidad étnica y cultural del país.

AVALA

A: LAURA DAYANA RENGIFO HOYOS. Identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 1193141338 Expedida en Popayán .Es Indígena del Resguardo Etnia Yanacona de San Sebastián, Municipio del mismo nombre, conserva su Identidad Cultural Usos y Costumbres de nuestra Etnia Yanacona. Se encuentra inscrita en el **CENSO INDIGENA** año 2021. Actualmente reside en la Barrio Centro Cabecera San Sebastián, Corregimiento de San Sebastián, Municipio del mismo nombre, Teniendo en cuenta lo establecido y Mandatado por la Comunidad dentro del Derecho Interno y Facultado por la Ley y por estar a **PAZ Y SALVO** con sus obligaciones en su Vereda y en el Resguardo.

Se expide el presente **AVAL** a solicitud de la interesada con el fin de dar fe del cumplimiento de las (80) ochenta horas con el proyecto. **"FOTALECIMIENTO DE LAS COPERATIVAS COMUNITARIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE SAN SEBASTIAN (RIN-SAN SEBASTIAN) ",** Establecidos por el procedimiento y soporte al **ICETEX** Fondo Álvaro Ulcue Chocue Convocatoria Cuarto Semestre, Corporación Universitaria AUTONOMA DEL CAUCA, CONTADURIA PLUBLICA.

Se firma en San Sebastián Cauca a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2021.

CORPORACION CABILDO

LUIS FERNANDO GOMEZ
Gobernador R.I.Y.S.S.

ERVE ANCIZAR GUZMAN ALVAREZ
Vicegobernador

SANDRA MAGNOLIA GOMEZ
Regidor Primero

FABIO ANDRES UNI ANACONA
Regidor Segundo

MARISOL CHIMUNJA ANACONA
Alcalde

FABER ANACONA UNI
Tesorero

EFREN HOYOS FERNANDEZ
Fiscal

JOSE EDGAR ANACONA ANACONA
Alguacil Mayor

HERNEY ANACONA
Secretario

"Por la recuperación y fortalecimiento de la cultura propia"
San Sebastián – Cauca Colombia- Vigencia 2021

Email: lgomez-10@hotmail.es
Teléfono: 3148800515

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 733

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: LAURA DAYANA RENGIFO HOYOS.
IDENTIFICACIÓN: # 1.193.141.338 DE POPAYAN.
CARGO: DINAMIZADORA.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/04/2021	30/06/2021	CL	010	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
01/07/2021	31/12/2021	CL	011	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
04/01/2022	31/12/2022	CL	007	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
04/01/2023	31/12/2023	CL	008	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA CUENTAS

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los once (11) días del mes de marzo del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

I-I

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

IV Olimpiadas municipales matemáticas y lenguaje

EL MIRADOR

RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

LAURA DAYANA RENGIFO

GRADO UNDÉCIMO - Institución Educativa Técnica Tomas Cipriano de Mosquera

Por participar en las *IV Olimpiadas Municipales de Matemáticas y Lenguaje.*

Dado en Popayán – Cauca, a los 19 días del mes de Septiembre de 2018

Mg. DIOCELIMO RIASCOS
Secretario de Educación

Esp. IRMA DIAZ POLANCO
Rectora I. E. El Mirador

Dr. CARLOS ALBERTO TRUJILLO
Director grupo "ALTENUA"

Alcaldía de Popayán | Vive el CAMBIO | Secretaría de Educación

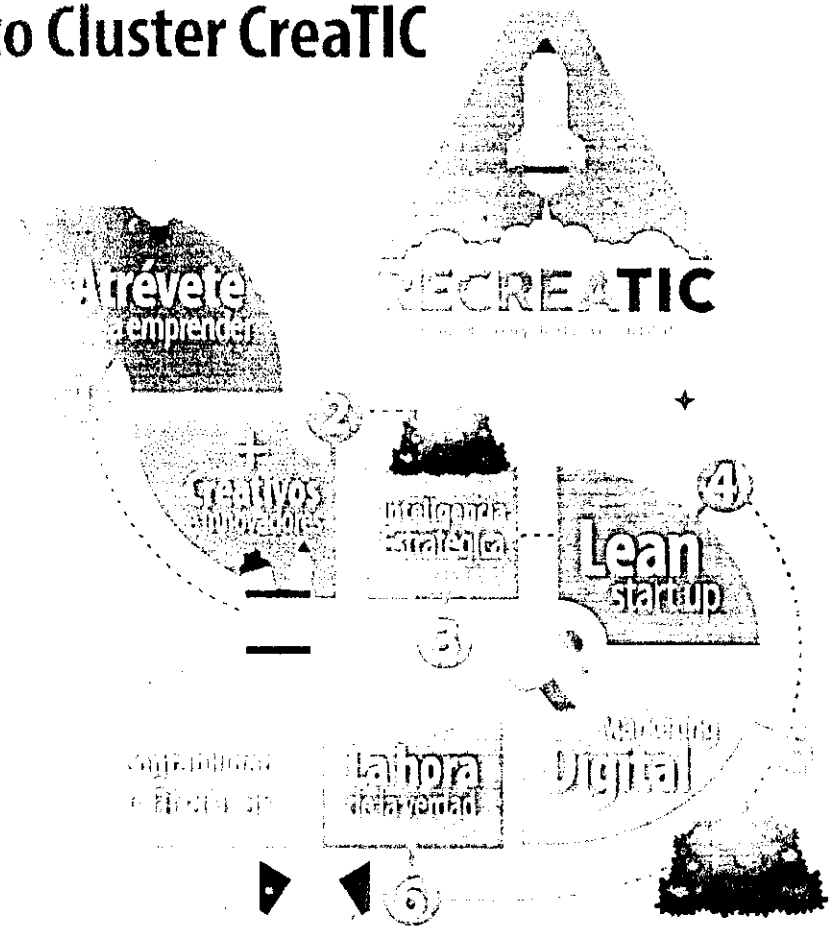
EL MIRADOR

Universidad del Cauca

CREATIC
CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

El Centro de Desarrollo Tecnológico Cluster CreaTIC

Certifica que:



LAURA RENGIFO

CC. 1193141338

participó en la ruta de formación en emprendimiento

RECREATIC

con una intensidad de 16 horas

Se firma en Popayán a los 28 días del mes de Septiembre de 2019.

CÉSAR DANIEL SAMBONI ADRADA
Director Ejecutivo CDT Cluster CreaTIC
Graduación bajo Acta Colectiva

Cauca SGR SENA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INZA- TIERRADENTRO
RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
Reconocimiento Min. Interior y Justicia OF105-17868-DET-1000 de noviembre. 02 de 2005

NIT 817.006.520-1

EL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE TURMINA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y LA AUTONOMIA TERRITORIAL Y LA LEY 89 DE 1890

AVAL

A: **ERIKA JULIANA COTACIO PICHICA,** identificada con **C.C Nº: 1.061.684.498,** Expedida en **POPAYAN**, pertenece al Cabildo Indígena de Turminá, conserva su identidad cultural y reside en la vereda **RINCON,** dentro del Territorio Ancestral de Turminá, municipio de **INZA-CAUCA** se encuentra debidamente inscrita en el censo que reposa en los archivos de nuestra organización y participa de las actividades comunitarias que coyunturalmente realiza el cabildo.

Se avala a la comunera para que labore en el **CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA-CRIC,** en el **PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL (PEBI),** como **APOYO ADMINISTRITATIVO.**

Por lo tanto, se expide este aval a petición de la interesada, para trámites de contratación.

Se firma en Turminá a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBER ARIEL MANQUILLO ROJAS
GOBERNADOR
CC: 76.357.157 DE INZA

LUCY STELLA YALANDA CALAMBAS
SECRETARIA
CC: 1.061.226.750 DE INZA

INFORMES CELULAR: 312 898 45 47
E-Mail: cabildoturmina@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INZA- TIERRADENTRO
RESGUARDO INDIGENA DE TURMINA
Reconocimiento Min. Interior y Justicia OF105-17868-DET-1000 de noviembre. 02 de 2005

NIT 817.006.520-1

FRANCY LEIDA SALAZAR ROJAS
TESORERA
CC: 25.454.885 DE IINZA

OCTAVIO ROJAS SANCHEZ
FISCAL
CC: 76.357.581 DE INZA

MARLY PILLIMUE
ALCALDE MAYOR
CC: 52.866.704 DE INZA

GLORIA AMPARO PISSO QUINTERO
CAPITAN VITALICIA
CC: 25.455.441 DE INZA

DORA LILIA CALAMBAS PILLIMUE
COMISARIA MAYOR
CC: 25.454.356 DE INZA

LUZ DARY TUNUBALA SALAZAR
ALGUACIL MAYOR
CC: 1.061.226.595 DE INZA

ERNESTO CRUZ PILLIMUE
COORDINADOR DE GUARDIA
CC: 4.688.736 DE INZA

INFORMES CELULAR: 312 898 45 47
E-Mail: cabildoturmina@gmail.com

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: ERIKA JULIANA COTACIO PICHICA, Identificado(a) con cedula ciudadanía N° 1.0061.684.498 expedida en Popayán-Cauca. Para desempeñarse como **Apoyo Administrativo,** en el Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI-CRIC.

La presente se expide a petición del interesado, y se firma en Inzá - Cauca a los 25 días del mes de enero del año 2024.

CRISTIAN CAMILO HIO QUINTO
Consejero de Salud

WILLIAM HUMBERTO DIAZ DICUE
Consejero de Administración y Finanzas

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación - SEIP

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.684.498
COTACIO PICHICA

APELLIDOS
ERIKA JULIANA

NOMBRES

Erika Juliana Cotacio

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-2003
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-ENE-2022 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1100100-01277431-F-1061684498-20220124 0077910876A 1 8503897170

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14969591726

(415)7707212489984(8020) 000001496959172 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 6 8 4 4 9 8	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 6 8 4 4 9 8	2 0 2 2 0 1 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COTACIO	PICHICA	ERIKA	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: VRD TURMINA

42. Correo electrónico: aranpu@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 2 5 3 1	3 1 1 2 4 0 2 0 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 12 - 28 / 17 : 39: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COTACIO PICHICA ERIKA JULIANA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-01-2024 12:49:22PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Cotacio	Pichica	Erika Juliana.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. _____ | SEXO: F [X] M [] | NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS _____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Tumina	Nasa.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DIA 19 MES 12 AÑO 2003

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Calle 9 #17-55

PAIS colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán TERRITORIO _____

TELÉFONO 3112402069 EMAIL cotaciopichicaerika@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2021

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	3			Contaduria Publica			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 29 MES 01 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Erika Juliana Otacio.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:31:47 PM horas del 23/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061684498**
Apellidos y Nombres: COTACIO PICHICA ERIKA JULIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2024 12:34:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061684498 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83153661** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de enero de 2024, a las 12:29:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061684498
Código de Verificación	1061684498240123122956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240245696

DAH
09:53:47

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA JULIANA COTACIO PICHICA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061684498:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:22:59 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061684498,** Apellidos y Nombres **COTACIO PICHICA ERIKA JULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

RA-CGE-000107

VIGILADO MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA COORDINADORA DE
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Personería Jurídica Res. 10161 del 28 de junio de 1983
NIT 891501835-6

CERTIFICA QUE:

ERIKA JULIANA COTACIO PICHICA, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **1061684498**, es estudiante y se encuentra matriculado (a), en la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS,** en el programa académico de **CONTADURIA PUBLICA, MODALIDAD PRESENCIAL,** durante el primer periodo académico del año 2024. (Inicio: 05 de febrero – Terminación: 06 de junio).

El (la) estudiante cursará las asignaturas correspondientes al **IV** semestre del programa en mención.

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado (a) en la ciudad de Popayán, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinte cuatro (2024).

Esp. MARÍA FERNANDA BONILLA SALAZAR
Coordinadora de Registro y Control Académico

República de Colombia

Libertad y Orden

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Liceo Nueva Britalia

Autorizada por la Secretaria de Educación de Colombia
Según resolución No. 3349, Básica Primaria Res. No. 01408 de Abril 10 de 1984
Res. 2686 de Diciembre 16 de 1991, Básica Secundaria Res. No. 8561 de Noviembre 20 de 2001
Educación Media Res. 060 de enero 11 de 2002,. Res. No. 4096 de Octubre 12 de 2007

Confiere a:

Erika Juliana Cotacio Pichica

Identificado (a) con T.I No. 1.061.684.498

Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes Al nivel de Educación Media, que lo habilitan plenamente para ingresar a la Educación Superior

CULTURA · DISCIPLINA · DEPORTE
LICEO NUEVA BRITALIA
BOGOTÁ, D.C.

LICEO NUEVA BRITALIA

Ignacio Realpe Dávila
C.C. 87.245.151 de la Cruz (N)
Rector

LICEO NUEVA BRITALIA SECRETARIA

María Arabel García Giraldo
C.C. 28.984.496 de Villahermosa (T)
Secretaria

Dado en Bogotá, a los 27 días del mes de Noviembre de 2021

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos
No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Acta Individual de Grado

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Noviembre del año 2021 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector (a) y Secretaria (o) en la Rectoría del LICEO NUEVA BRITALIA, en el nivel de Media Académica aprobada por la Secretaría de Educación, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO según Resolución No. 060 del 11 de Enero de 2002, Resolución No. 4096 de Octubre 12 de 2007

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el

Título de
Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Erika Juliana Cotacio Pichica

Identificado(a) con T.I No. 1.061.684.498

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 019 Folio No. 01 de fecha 27 de Noviembre del año 2021; que consta de 39 alumnos (as) graduandos que comienza con el nombre de ALZATE CASTIBLANCO MANUEL ARTURO y cierra con el nombre de VARÓN PUERTO DAYANNA LICETH .

Firmada por:

Ignacio Realpe Davila
Rector(a)

María Arabel García Giraldo
Secretaria (o)

Dada en Bogotá, D.C. , a los 27 días del mes de Noviembre de 2021

Este documento solo es válido con el sello seco del colegio

La Consejería Mayor del CRIC y la Coordinación Colegiada PEBI, teniendo en cuenta las capacidades técnicas - políticas y los aportes que se han realizado para el fortalecimiento del proceso organizativo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

HACE CONSTAR:

QUE: LISETH KARINA PARRA MAPALLO, identificad@ con la cédula de ciudadanía número 1.061.219.688; NO es indígena y por lo tanto no presenta avales en el proceso de contratación de la vigencia 2024.

La Compañera hará parte del Componente Administrativo en el cargo de Apoyo Administrativo.

Igualmente se acoge a la jurisdicción especial indígena, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones Políticas, Pedagógicas y Administrativas emitidas en el marco del Derecho Propio, Ley de Origen y Derecho Mayor por las 139 Autoridades Ancestrales Indígenas de Departamento del Cauca.

Se firma a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejera Mayor CRIC

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor CRIC

EDUARDO IVAN CHINDOY BECERRA
Consejero Mayor CRIC

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo PEBI CRIC

Sandra Ch.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Interior

Inicio › Consulta de información Censal ...

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan mi solicitud 4 Respuesta

Consulta de la información censal de las comunidades y resguardos indígenas

Tipo de Documento

CC

Número de Documento

1061219688

GENERAR

No encontramos certificaciones para la búsqueda realizada, te recomendamos:

Mejora tus resultados de búsqueda al:
· Revisar los datos ingresados.
· Si aún no encuentras lo que buscas, contáctanos

¿Tienes dudas?

¿Cómo fue tu experiencia durante el proceso?

Ministerio del interior

Sede principal La Giralda:
Dirección: Carrera 8 No. 7 - 83 Bogotá; D.C.
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 am - 5:00pm.
Teléfono Conmutador: +57(1) 242 74 00 Comunica con todas las dependencias
Líneas Quejas y Reclamos: 018000 91 04 03
Línea gratuita y anticorrupción: +57(1) 01 - 8000 - 91 04 03
Correo Institucional: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Correo Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Interior

MININTERIOR MININTERIOR MININTERIOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.219.688
PARRA MAPALLO
APELLIDOS
LISETH KARINA
NOMBRES

Karina Parra M
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-2000
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-AGO-2018 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
ÍNDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1100100-01243865-F-1061219688-20210709 0074887121A 2 9915586279

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14996517485

(415)7707212489984(8020) 000001499651748 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 1 9 6 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 1 9 6 8 8	2 0 1 8 0 8 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	MAPALLO	LISETH	KARINA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal: VDA TIERRAS BLANCAS

42. Correo electrónico: lisethparra1621@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 2 3 9 2 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 4 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 22 / 21 : 53: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PARRA MAPALLO LISETH KARINA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Parra	Mopallo	Liseth Karina.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061219688
SEXO: F [X] M []
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: _____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 16 MES 08 AÑO 2000
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Inzá – Vda / Tierras Blancas
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá TERRITORIO _____
TELÉFONO 3235239285 EMAIL lisethparra1621@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	8	X		Politóloga	09	2023	No aplica
ES	2	X		Especialista en Gobierno y Políticas Públicas	03	2024	No aplica

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X				X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

·◇· *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

*EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE*		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*	*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***		
EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Popayán	*PAIS:* Colombia
CARGO: Sistematizadora	*SISTEMA:*	*ÁREA:* Administrativa
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 07 AÑO 2023	*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	*TIEMPO LABORADO* 5 meses

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***		
EMPRESA O ENTIDAD: Universidad del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Popayán	*PAIS:* Colombia
CARGO: Monitora de Investigacion	*SISTEMA:*	*ÁREA:* Administrativa
PROGRAMA: Siapnp.	*TEL:*	*CORREO:* gildardov@unicauca.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2019	*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2019	*TIEMPO LABORADO* 6 meses.

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*	*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*	*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*

·◇· *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* ·◇·

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		6
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	11 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 0 4 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Karina Parra M.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:30 PM horas del 22/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061219688**

Apellidos y Nombres: **PARRA MAPALLO LISETH KARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2024 10:22:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061219688 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87881231** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de marzo de 2024, a las 22:27:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061219688
Código de Verificación	1061219688240317222753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243621784

PIB
11:11:10

Bogotá DC, 18 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LISETH KARINA PARRA MAPALLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061219688:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:24:45 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061219688,**
Apellidos y Nombres **PARRA MAPALLO LISETH KARINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Liseth Karina Parra Mapallo

C.C. Nº 1.061.219.688 de Popayan
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Politóloga

con todos los derechos privilegios y dignidades
que la facultan para el ejercicio profesional.
Popayán 15 de septiembre de 2023

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 087 Folio Nº 1589 Diploma Nº 1589-23
Resolución Nº 0932-11.09-23 Acta Nº 45-15-09-23

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Liseth Karina Parra Mapallo

c.c. No 1.061.219.688 de Popayan

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Especialista

en

Gobierno y Políticas Públicas

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para el ejercicio de la Especialidad.

Popayán, 15 de Marzo de 2.024

Registrado en el Libro de Diplomas No 088 Folio No 647 Diploma No 647.24

Resolución No 0253.6.03-24 Acta No 15.15.03-24

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Directora Centro de Postgrados

La Secretaria General de la Universidad

Powered by CamScanner

COMUNIDAD INDÍGENA EPERAARA SIAPIDAARA DE INFI
RESGUARDO INFÍ - MUNICIPIO TIMBIQUÍ – CAUCA
NIT.817.007.568-7

LOS SUSCRITOS AUTORIDADES DEL CABILDO INDÍGENA DE LA COMUNIDAD DE INFI - RESGUARDO INFÍ; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY, LOS LINEAMIENTOS POLÍTICOS, LAS NORMAS INTERNAS Y CONSIDERACIONES LEGALES

AVALAN

Que **DAILY LEBY MUÑOZ QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.003.310.665, expedida en Timbiquí - cauca, es comunera perteneciente a este territorio indígena, se encuentra habitando en el mismo, está inscrito en el listado censal que lleva el cabildo, conserva y/o comparte la identidad cultural y social de la etnia.

El presente **AVAL** se expide a solicitud de la interesada y tiene fundamento en la Ley 89 de 1890, para laborar como dinamizadora apoyo administrativo
Para constancia se firma en la oficina del cabildo indígena de Infí - Resguardo Infí a los 01 días del mes marzo año 2024.

GILBERTO PERTIAGA MALAGA
GOBERNADOR DEL CABILDO
C.C.16´ 503.846 B/TURA

ALBERT MALAGA OBISPO
SECRETARIO
C.C.1.061.808.337 POPAYÁN

SANTIAGO CHIRIPUA CH.
AGUACIL
C.C. 76'279.524 TIMBIQUÍ

LIDA DEL CARMEN CHIRIMIA
FISCAL
C.C.1.066.839.946

ANLLY YAMILET CHIRIPUA
TESORERA
C.C. 1.003.151.968 TIMBIQUÍ

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EPERAARA SIAPIDAARA DEL CAUCA – ACIESCA
Resguardos de Guangüí e Infí
Nit. 817004018- 4. Personería Jurídica 025 de Julio 2000

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EPERAARA SIAPIDAARA DEL CAUCA- ACIESCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCION POLITICA LA LEY 89 DE 1890 Y LAS QUE LES OTORGA LA LEY DE ORIGEN DE ACUERDO A SUS USOS Y COSTUMBRES.

AVALAN

Que **DAILY LEBY MUÑOZ QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.003.310.665 expedida en Timbiquí – Cauca; la mencionada compañera se encuentra registrado en el censo de la comunidad de Infí - Resguardo Infí, la Asociación ACIESCA **AVALA,** para laborar como dinamizador apoyo administrativo del PEBI - CRIC; manifestamos que la compañera conserva su identidad cultural, social y Política como Eperaara Siapidara

El AVAL tiene fundamento en el Decreto 1088 de junio 1993 y la Ley 89 de 1890.

Para constancia se firma la oficina de la asociación ACIESCA, a los 01 días del mes marzo de 20242024.

Libardo Chiripua
LIBARDO CHIRIPUA
Presidente ACIESCA
C.C. 1.059.043.064

Jose Rodrigo Pertiaga P.
JOSE RODRIGO PERTIAGA
Tesorero
C.C.1.003.154.348

Hernando Chirimia mejia
HERNANDO CHIRIMIA M
Secretario
C.C.4.700.741

Jose de los Santos Ch.
JOSE DE LOS SANTOS CHIRIMIA
Fiscal
C.C.1.038.122

Oscar G. CH
OSCAR GARABATO
Vice Presidente
C.C. 1.003.152.023

AIC
Colpens

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.310.665**

MUÑOZ QUINTERO

APELLIDOS

DAILY LEBY

NOMBRES



Daily Muñoz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1999**

TIMBIQUI
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.41 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

10-ENE-2018 TIMBIQUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1109100-00972646-F-1003310665-20180125 0059287147A 1 49048227

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14987578906

(415)7707212489984(8020) 000001498757890 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 3 1 0 6 6 5	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1003310665	2018 01 10

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbiqui 8 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	QUINTERO	DAILY	LEBY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 8 41 BRR EL EMPEDRADO

42. Correo electrónico: dailymunoz41@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3188687750	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8211	2024 03 04						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 03 - 04 / 10 : 49: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RENGIFO ALVEAR JOSE FERNANDO

985. Cargo Analista I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Muñoz	Quintero	Daily Leby

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. X C.E. PAS No. 1003310665	F X M	COL. X EXTRANJERO	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Costa pacifica	Resguardo indigena Inti	Eperara Siapidaara

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 20 MES 12 AÑO 1999	Cra. 4#8-41 El Empredado
PAIS Colombia	PAIS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Popayan TERRITORIO R. indigena Inti
MUNICIPIO Timbiqui	TELÉFONO 3188687750 EMAIL dailymuno241@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: X
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tc	3	X		Técnico laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo.	12	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Siapedee			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena Inf.			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiqui		PAIS: Colombia
CARGO: Cabildo escolar	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Administración	
PROGRAMA: Educación	TEL: 3188687750	CORREO: dailymuno241@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 10 Meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional Indigena Cauca – CRIC		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO:	Apoyo Administrativo	SISTEMA: Administración	ÁREA: Administración Central
PROGRAMA:	Administración	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 08 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 11 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 3 meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		13

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 0 1 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Daly muñoz

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:16:29 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003310665**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ QUINTERO DAILY LEBY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 06:18:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003310665 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87403875** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de marzo de 2024, a las 17:14:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003310665
Código de Verificación	1003310665240311171406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243210297

PIB
17:12:46

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAILY LEBY MUÑOZ QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003310665:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:27:46 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003310665,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ QUINTERO DAILY LEBY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Desarrollo Comunitario "Aciesca"

Timbiqui - Cauca

Centro Docente El Nazareno

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0454 de Abril 26 de 2004

Teniendo en cuenta que

Daily Leby Muñoz Quintero

T. I. No. 1033[illegible]665

El presente

Diploma

Por haber cursado y aprobado el Ciclo Básico de Enseñanza Primaria 5° conforme a los planes de estudio señalados por la Ley 115 de 1994, Artículo 5 del Decreto No. 0230 de 2002 emanados del Ministerio de Educación Nacional



José Nelson Chirimía Málaga
C.C. 4.779.535 de Timbiquí- Cauca
Rector

Expedido en Timbiquí - Cauca a los 6 días del mes de Diciembre de 2013

Powered by CamScanner

Institución Educativa de Desarrollo Comunitario
"ACIESCA"
Centro Docente El Nazareño
Timbiquí - Cauca

Acta de Grado Individual

En Guanguí, Timbiquí -Cauca a los 1 días del mes de diciembre del año 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo grado, el suscrito Rector y Secretaria en la Rectoría de la **Institución Educativa de Desarrollo Comunitario "ACIESCA" Centro Docente El Nazareño,** institución debidamente autorizada y reconocida oficialmente por la **Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,** según resolución No. 0454 del 26 de Abril del 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al **Nivel de Enseñanza Media Técnica,** se procedió a atorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Daily Leby Muñoz Quintero

Identificado (a) con C.c. Nº 1.003.310.665 de Timbiquí – Cauca

Es fiel copia tomada del acta original general Nº 7 de fecha diciembre 1 de 2019 que consta de 13 estudiantes, que comienza con el nombre de: ***Caicedo Moya Gabriel*** y se cierra con el nombre de: ***Valencia Málaga Nilson.***

Dada en Guanguí, Timbiquí - Cauca el 1 de Diciembre del año 2019

Firmada y sellada por:

Esp. José Nelson Chirimía Málaga
C.c: 4.779.535 de Timbiquí- Cauca
(Rector)

Elba Marina Chirimía S.

Elba Marina Chirimía Sarria
C.c: 1.064.486.152 de López de Micay- Cauca
(Secretaria)

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

ADVANCING SYSTEM PLUS SAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución No. 2022 del 12 de Agosto de 2011 y Resolución No.20201700060474 del 24 de septiembre de 2020.

Otorga el Presente Certificado que acredita como

Técnico Laboral por Competencias

a

Daily Leby Muñoz Quintero

Identificado [a] con C.C. 1.003.310.665 Expedida en Timbiquí Cauca

Por haber culminado el Plan de Capacitación en:

Auxiliar Administrativo

Con énfasis en :

Informática Ofimática - Excel Avanzado - Pyme

Herramientas de Consolidación Empresarial - Gestión Financiera - Gestión Documental

Rector

Secretaria

Libro No. 1 Folio No. 80 Certificado No. 2081
Dado en Popayán, a los 23 de Diciembre del año 2022

Powered by CamScanner

ADVANCING SYSTEM PLUS SAS

Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano

NIT 800.238.014-8

Red Nacional de Sistemas

SYSTEM PLUS

Acta de grado No. 054

Certificado N° 2081

En la ciudad de Popayán, a los 23 días del mes de diciembre de 2022, se reunieron con el fin de determinar los estudiantes para la graduación de Formación Técnico Laboral por Competencias en Sistema, Técnico Laboral por Competencias en Secretariado de Gerencia y Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo el Consejo Directivo en pleno: Director, Representante de los Profesores, Representante de los estudiantes y Secretaria Académica, en la Dirección de ADVANCING SYSTEM PLUS SAS, Institución aprobada por Secretaria de Educación Municipal, Según Resolución No. 20161700171144 del 16 de diciembre de 2016. Según Resolución No. 20201700060474 del 24 de septiembre de 2020. Comprobada la situación legal y académica de 30 estudiantes, según relación adjunta a la presente acta; los cuales cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la formación de Técnico Laboral por Competencias en Sistema, Técnico Laboral por Competencias en Secretariado de Gerencia, y Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo se les procederá a otorgar el Certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo

Al graduado cuyo nombre y número de identificación se relacionan a continuación.

Daily Leby Muñoz Quintero

C.C. 1.003.310.665 de Timbiquí - Cauca

Es fiel copia del Acta Original general No. 054 a los 23 días del mes de diciembre de 2022, que consta de 30 estudiantes que

Comienza con el nombre de **Ana Betty Cuama Barqueño** y

Se cierra con el nombre de **Yolanda Estella Ulchur Aranda**

Dado en Popayán a los 23 días del mes de diciembre de 2022.

Firmado y Sellado por

Cesar Andrés Uzuriaga M.
C.C. 76.314.535 de Popayán
RECTOR

Sandra Patricia Parra C.
C.C. 34.563.730 de Popayán
SECRETARIA ACADEMICA

Powered by CamScanner

A solicitud de la interesada.

Una vez revisada los registros que lleva la Institución de los estudiantes que han venido colaborando a la Junta del Cabildo escolar en los diferentes periodos, se encuentra en el archivo:

NOMBRE Y APELLIDOS: DAILY LEBY MUÑOZ QUINTERO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.003.310.665 de Timbiquí – Cauca
CARGO: Vocal Junta Cabildo escolar

TIEMPO DE SERVICIO.

FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	SEDE DE TRABAJO	CARGO
01-02-2018	12-12-2018	CENTRO DOCENTE EL NAZAREÑO	VOCAL CABILDO ESCOLAR

Que los datos registrados son verdaderos y a solicitud de la interesada se expide la presente ***CERTIFICACIÓN,*** se firma en la oficina de la Institución a los 11 días del mes de enero 2024, para anexar a la hoja de vida.

Atentamente,

MANUEL DE JESUS DURA GARABATO
Rector
INST.EDUC, AK'ORE K'ISIA ATABEIDA JARATEEDAIT'E

Powered by CamScanner

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Autoridad Tradicional
Resolución No. 025 del 8 De Junio De 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT 817.002.466-1

EL SUSCRITO CONSEJERO ADMINISTRATIVO DEL CRIC

HACE CONSTAR

Que **DAILY LEBY MUÑOZ QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.003.310.665 de Timbiquí, estudiante del Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo, de la Institución System Plus, realizó (310) horas de pasantía, en la oficina de la Administración Central del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC , durante el 22/08/2022 al 04/11/2022, en donde desempeñó, desarrolló y cumplió las actividades y tareas programadas en su plan de actividades, durante su práctica laboral en esta organización.

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Fraternalmente,

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
CONSEJERO MAYOR – ADMINISTRATIVO CRIC

CALLE 1a No. 4-50 TELÉFONOS: 8242153 - 8240343
e-mail: cric@cric-colombia.org - www.cric.org.co
POPAYÁN - CAUCA - COLOMBIA

(I) SEMINARIO FARMACIA & ENFERMERIA CENAL POPAYAN 2023

EL CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL CENAL

Lic. Funcionamiento Resol. 003367 de 2011 - Resol. 20161700129094 de 2016

CERTIFICA QUE:

DAILY LEBY MUÑOZ QUINTERO

CC. 1.003.310.665

Asistió al Primer **(I) SEMINARIO FARMACIA & ENFERMERIA CENAL POPAYAN 2023** realizado en las instalaciones del **HOTEL DANN MONASTERIO** de la ciudad de POPAYAN con una intensidad de: **12 Horas.**

CESAR A. JIMENEZ MARULANDA
Docente - Director del Seminario

(I) SEMINARIO FARMACIA & ENFERMERÍA CENAL POPAYÁN 2023

SANDRA LORENA MUÑOZ
Coordinadora CENAL - Sede POPAYAN

Dado en POPAYAN, Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2023

Powered by CamScanner

(I) SEMINARIO FARMACIA & ENFERMERIA CENAL POPAYAN 2023

EL CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL CENAL

Lic. Funcionamiento Resol. 003367 de 2011 - Resol. 20161700129094 de 2016

CERTIFICA QUE:

DAILY LEBY MUÑOZ QUINTERO

CC. 1.003.310.665

Asistió al Primer **(I) SEMINARIO EN (U.C.I) & (S.V.B) CENAL POPAYAN 2023** realizado en las instalaciones del **HOTEL DANN MONASTERIO** de la ciudad de POPAYAN con una intensidad de: **12 Horas.**

CESAR A. JIMENEZ MARULANDA
Docente - Director del Seminario

(I) SEMINARIO FARMACIA & ENFERMERÍA CENAL POPAYÁN 2023

SANDRA LORENA MUÑOZ
Coordinadora CENAL - Sede POPAYAN

Dado en POPAYAN, Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2023

Powered by CamScanner

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

AVAL

Que: **BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ identificado**(a) con C.C N 1.064.441.143 expedido en Silvia –Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural, reside en la vereda de Camojo, departamento del Cauca- Colombia y se encuentra registrado(a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo de Kisgó.

FORMACION ACADEMICA: PROFESIONAL – CONTADOR PUBLICO

El presente AVAL se expide por parte de la Autoridad cultural mayor para DINAMIZAR EN EL SUBCOMPONENTE DE COSTOS INTEGRALES DEL SEIP – PEBI- CRIC como CORDINADOR.

Se anexa acta de compromiso comunitario.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, Silvia Cauca a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA
Gobernadora

LUIS ANIBAL MORALES
Vicegobernador

MILBIA FANI GUTIERREZ
Alguacil mayor

MARTIN VELASCO
Tesorero

LESLY ELIZABETH PILLIMUE
Secretaria general

KEVIN TUMIÑA
Alguacil

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

Al compañero, **BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.064.441.143,** expedida en Silvia – Cauca, que es comunero y se encuentra inscrito en el censo poblacional del territorio ancestral del pueblo kisgó Municipio de Silvia Cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para laborar como **DINAMIZADOR EN EL SUBCOMPONENTE DE COSTOS INTEGRALES DEL SEIP-PEBI, CRIC como COORDINADOR**

.

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano COTAINDOC, a los (31) días del mes de Enero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.064.441.143



Apellidos
ULCHUR FERNANDEZ

Nombres
BRAYAN ALEXANDER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.69	M

Fecha de nacimiento
23 JUN 1999

G.S.
A+

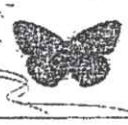
Lugar de nacimiento
SILVIA (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
23 JUN 2017, SILVIA

Fecha de expiración
05 DIC 2032

Firma





.00

009910306





REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0099103062110 82<<<<<<<<<<
9906231M3212057COL1064441143<2
ULCHUR<FERNANDEZ<<BRAYAN<ALEXA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986072642

(415)7707212489984(8020) 000001498607264 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 4 4 1 1 4 3	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 4 4 1 1 4 3	2 0 1 7 0 6 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ULCHUR	FERNANDEZ	BRAYAN	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

41. Dirección principal
CR 4 2 11 BRR CALOTO

42. Correo electrónico brayanalul@unicauca.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 3 3 2 6 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 3 0 2 0 2	8 2 1 1	2 0 2 4 0 2 2 7	5 9 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 15 : 09: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ULCHUR FERNANDEZ BRAYAN ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-03-2024 08:08:57PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ulchur	Fernandez	Brayan Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.064.441.143	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia.

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Oriente	Kisgo	Kisgo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 23 MES 06 AÑO 1999

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Calle 4 # 2-11. Bl Caloto

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Silvia TERRITORIO

TELÉFONO 3216332663 EMAIL brayanalul@unicauca.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico en Comercio
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 12 AÑO 2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Presencial	4.	x		Tecnologo en Contabilidad y Finanzas	08	2017	
Presencial	10	x		Contador Público	12	2023	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldía de Piendamó.			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Piendamó		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo al Control de Ingresos	SISTEMA: Cuentas por Cobrar	ÁREA: Secretaria de Hacienda	
PROGRAMA:	TEL: 3103763901	CORREO: alcaldia@piendamo-cauca-gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 6 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: APROPESCA.			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia.		PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar Contable	SISTEMA:	ÁREA: Contabilidad	
PROGRAMA:	TEL: 3147198954	CORREO: apropesca@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 8 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Constructora Mi Casa Rural SAS.			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán		PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar Contable	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3186236074	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 9 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de Autoridades del Oriente Caucano Totoguampa			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia		PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar Contable	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: Convenio MEN	TEL: 8251531	CORREO: totoguampa@hotmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 10 meses	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	9.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024.

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:37:31 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1064441143**

Apellidos y Nombres: **ULCHUR FERNANDEZ BRAYAN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 03:19:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064441143 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86200472** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 15:33:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064441143
Código de Verificación	1064441143240227153328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243318780

PIB
19:42:37

Bogotá DC, 12 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064441143:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:29:34 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064441143,** Apellidos y Nombres **ULCHUR FERNANDEZ BRAYAN ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Brayan Alexander Ulchur Fernández
Contador Público
Universidad del Cauca



La República de Colombia
Departamento del Cauca
y en su nombre la

Institución Educativa
"Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"

Silvia - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento del Cauca
según Resolución No. 1391 del 9 de Abril de 2014

Confiere A:

Brayan Alexander Ulchur Fernández

Identificación No. [illegible]

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Acordado en el Concepto Interno del Plantel

Libro de Registro No. 1 Folio No. 159

Luz Aulem del Carmen Peña Gomez
C.C No. 27.302.657 de Rosario, Nariño
Rectora

Carmen Mercedes Hernández Valencia
C.C No. 51.883.270 de Bogotá, Cund.
Secretaria

Silvia - Cauca, 5 de Diciembre de 2014

Refrendado Decreto de la secretaría de Educación, según Acuerdo 121 del 8 de Julio de 1994 y 2150 del 3 de Diciembre de 1995 de la Gobernación de la República.

Brayan Alexander Ulchur Fernández
Contador Público
Universidad del Cauca

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ

Con Tarjeta de Identidad No. 99.062.304.665

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Silvia, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

11899661 - 12/11/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el

Brayan Alexander Ulchur Fernández
Contador Público
Universidad del Cauca

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.064.441.143

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTABILIDAD Y FINANZAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Popayán, a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

26163971 - 22/08/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el

Brayan Alexander Ulchur Fernández
Contador Público
Universidad del Cauca

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Brayan Alexander Ulchur Fernández

C.C. No 1.064.441.143 de SILVIA

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Contador Público

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional

Popayán, 19 de diciembre de 2023.

Registrado en el Libro de Diplomas No 087 folio No 2346 Diploma No 2346.23
Resolución No 1383-18-12-23 Acta No 71-19-12-23

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

La Secretaria General de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 71 del 19 de diciembre de 2023

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:00p.m. del día martes diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y en cumplimiento de la Resolución R- 1383 del 18 de diciembre de 2023 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

CONTADOR PÚBLICO
A:
BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ
CC. 1.064.441.143 de SILVIA

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Contador Público

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 087; Folio Nº:2346 ; Diploma N° 2346-23

La ceremonia finaliza a la(s) 3:30p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector; CIRO ALIRIO FIGUEROA LOPEZ - Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Brayan Alexander Ulchur Fernández
Contador Público
Universidad del Cauca

GRUPALSA S.A.S

CALLE 6 N° 10-04 OFICINA 201 TEL.3339716
POPAYÁN

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR

Que el aprendiz, BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ, identificado con tarjeta de identidad número 99.062.304.665, del TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS con código de ficha 914511, realizo su etapa práctica en esta empresa desde el 18 de julio de 2016 hasta el 03 de febrero de 2017, con un contrato de aprendizaje, desempeñando el cargo de AUXILIAR CONTABLE. Con un salario de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS ($737.717) MCTE mensuales. Desarrollando con responsabilidad y cumplimiento todas sus labores.

A petición del interesado se firma en Popayán el día tres (03) del mes de febrero de 2017.

CARLOS ALBERTO PALACIO MORALES
GERENTE

Brayan Alexander Ulchur Fernández
Contador Público
Universidad del Cauca

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"

RESOLUCIÓN Nº 6112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

ANDERZON EDUARDO MENZA CALAMBAS, Contador Público

CERTIFICA

Que el señor **BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.064.441.143 de Silvia, **ASISTIO** como tecnólogo en contabilidad y finanzas en el proyecto denominado **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 838-2017 PAE MEN**, asignado bajo mi responsabilidad como Contador de la Asociación de Autoridades Indígenas del Oriente Caucano Totoguampa y cuyo proceso se manifiesta en el fortalecimiento organizacional y técnico a fin de contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, registrados, priorizados y focalizados en la matricular oficial SIMAT de las Instituciones y Centros Educativos oficiales indígenas de los municipios de Silvia y Totoró, Departamento del Cauca, con una durabilidad del calendario académico general 2017.

Se firma en las instalaciones de la Asociación a los 22 días de noviembre de 2018.

ANDERZON EDUARDO MENZA CALAMBAS
TP No. 163548-T
C.C. No. 10.722.211

Brayan Alexander Ulchur Fernández
Contador Público
Universidad del Cauca

CONSTRUCTORA MI CASA RURAL
NIT. 901059647-8

CONSTRUCTORA MI CASA RURAL S.A.S
NIT 901.059.647 – 8

CERTIFICA

Que el señor **BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNÁNDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.064.441.143 de Silvia - Cauca, laboro con nosotros desde el doce (12) de Marzo hasta el 31 de diciembre de 2020, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad, y cumplimiento en todas sus labores encomendadas; mediante contrato laboral, devengando un salario mensual por un millón de pesos ($ 1.000.000).

Para su constancia se firma a solicitud del interesado, en Popayán a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2021.

ELIZABETH GAVIRIA ALVARADO
Talento Humano
Tel: (2) 8 35 36 83 – 318 623 60 74

Brayan Alexander Ulchur Fernández
Contador Público
Universidad del Cauca

APROPESCA

Asociación Gremial
en Productos Acuícolas y Agrícolas de Silvia Cauca
NIT: 817002734-0

LA REPRESENTANTE LEGAL DE APROPESCA

CERTIFICA

Que el señor **BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.064.441.143 de Silvia (Cauca). Laboró para esta empresa desde el once (11) de enero hasta el 30 de septiembre del 2021, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumpliendo con todas las labores encomendadas en el área de contabilidad como Auxiliar contable, Esta actividad la realizó mediante contrato de prestaciones de servicios y por este concepto percibió ingresos mensuales de un millón de pesos m/c. ($ 1000.000.00)

Para constancia se firma a solicitud del interesado, en Silvia Cauca a los siete (07) días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

Iliana del Rocio Mera C.

Iliana del Rocio Mera Cometa
Representante Legal
C.C.N° 48.660.230 de Silvia
Celular contacto 3147198954.

Dirección: Calle 4a, Barrio Caloto-Vía Totoro/Celular 3206988837/
apropesca@gmail.com

Brayan Alexander Ulchur Fernández
Contador Público
Universidad del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL
PIENDAMO-TUNIA CAUCA
Nit. 891.500.856-6

Pacto Comunitario POR LA PAZ
Piendamo Tunia 2020-2023

LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ

HACE CONSTAR:

Que la estudiante **BRAYAN ALEXANDER ULCHUR FERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.064.441.143 de Silvia-Cauca, culminó satisfactoriamente su proceso de práctica laboral en el marco del "Programa Estado Joven: prácticas laborales en el Estado", realizada en la Alcaldía de Piendamó con NIT 891.500.856-6

Desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 desempeñó las siguientes actividades:

1. Realizar conciliaciones contables
2. Verificación de saldos contables
3. Seguimiento a los ingresos del municipio
4. Apoyar proceso de cruce de cuentas
5. Apoyo a la revisión de cuentas por pagar

Horario en el que realizó dichas actividades: martes a viernes de 8 am-12:00 m y 2 pm a 6 pm, sábado de 8 a m a 2 p m

NOTA. El horario de la práctica laboral no podrá ser igual o superior a la jornada ordinaria de la entidad donde esta se realice y en todo caso a la máxima legal vigente. Las prácticas laborales de los adolescentes entre los quince (15) y diecisiete (17) años de edad, se realizarán acorde con los horarios máximos establecidos en la respectiva autorización emitida por Inspector del Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido por la Ley 1098 de 2006, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Modalidad de vinculación: Vinculación formativa (Acto Administrativo) SI (X) NO ()
Acuerdo de voluntades (Documento privado) SI () NO ()

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 2039 y 2043 de 2020, las pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, contratos de aprendizaje y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado.

Esta certificación se expide a los catorce (14) días del mes de julio de 2023

Cordialmente,

YULIANA OMAIRA HURTADO ESCOBAR
Secretaria General

Transcribió: Beatriz Ortiz – Técnico Administrativo
Aprobó: Angela León – Secretaria de Hacienda

Santander de Quilichao. (Cauca)

La autoridad del territorio ancestral del resguardo indígena **NASA KIWE TEKH KSXAW** en el Ejercicio de su autonomía, de sus facultades legítimas y legales que le confiere el derecho mayor, según usos y costumbres, la ley 89 de 1890, la ley 21 de 1991, la declaración universal sobre los derechos de los pueblos indígenas de naciones unidas y los artículos 3, 7, 63, 67, 246, 286, 329 y 330 de la constitución política de Colombia.

AVALA:

A: OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA, Identificado con **C.C:1.062.319.107 Expedida** en SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA, quien conserva su identidad, tradiciones ancestrales, culturales y la integridad socio económico del pueblo **NASA** (Páez), se encuentra dentro del listado censal del territorio ancestral. Por lo tanto, pertenece a la comunidad del resguardo indígena **NASA KIWE TEKH KSXAW.**

Según el acuerdo No. 23 del 4 de enero de 1996 en su artículo 4 dice que las comunidades indígenas no están obligadas aplicar el sisben porque se encuentra en estrato cero (0), decreto 2357 y ley 100 de 1993 capitulo 2 art. 157 literal A numeral 2, donde se define a las comunidades indígenas como grupo vulnerable.

ESTE AVAL SE EXPIDE PARA TRABAJO EN PEBI CRIC

Se firma por las autoridades tradicionales del resguardo a los (2) día del mes de ENERO del 2024.

DUVAN FELIPE CALAMBAS MURILLO.
CC. 1062294806 de Sder
KWE' KWE NEJ' WESX.

YERMIN ORLANDO GUEJIA
CC.10.499.759 De Sder
KWE' KWE NEJ' WESX

Nadia Campo Dagua

NADIA CAMPO DAGUA
CC.1.062.292.506 de Sder
SECRETARIA GENERAL.

MAYRA LEIDEN GIRALDO CAMPO.
CC. 1130643995 de Sder.
ACE THE'NGSA WE'SX

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Telefax: (032) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA – ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

Al señor, **OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.062.319.107 expedida en el Municipio de Santander de Quilichao, Residente en el **TERRITORIO ANCESTRAL DE NASA KIWE TEKH KSXAW**. Hace parte de los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca. Por lo cual se encuentra censada en dicho Territorio obteniendo los beneficios como comunera Indígena, conservando la Integridad Cultural y Socio Económico de la Etnia Nasa.

Este Aval se expide a solicitud del interesado, para que realice el acompañamiento como Dinamizador del **PEBI – CRIC**, en consecuencia, del Aval del Territorio con fecha 02 de enero del año 2024.

Dado en la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (30) días del Mes de enero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESA WESX DE LA CXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.062.319.107

Apellidos
GALVIZ MOSQUERA

Nombres
OSCAR DAVID

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
27 AGO 1995

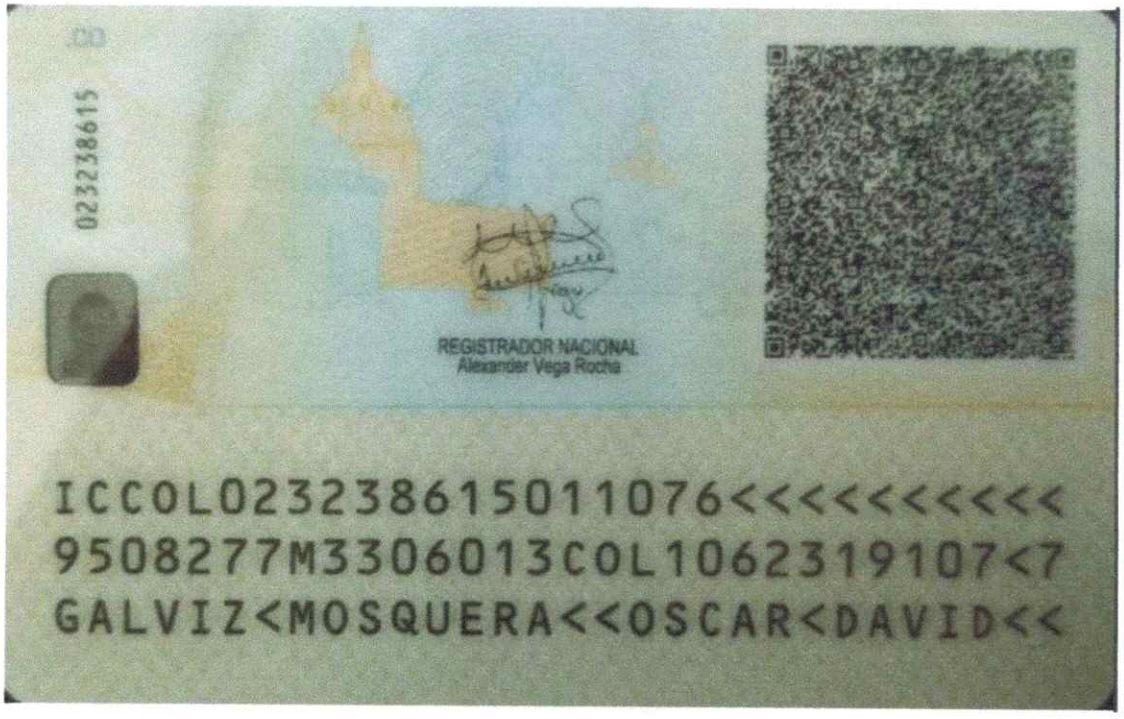
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
10 SEPT 2013. SANTANDER DE QUILICHAO

Firma
Oscar Galviz

Fecha de expiración
01 JUN 2033



ID

023238615

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL023238615011076<<<<<<<<<<<
9508277M3306013COL1062319107<7
GALVIZ<MOSQUERA<<OSCAR<DAVID<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985733151

(415)7707212489984(8020) 000001498573315 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 2 3 1 9 1 0 7	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 3 1 9 1 0 7	2 0 1 3 0 9 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVIZ	MOSQUERA	OSCAR	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
OGTECHNOLOGYS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

41. Dirección principal: CR 20 2 A 22 BRR EL PORVENIR

42. Correo electrónico: oscardavidgalviz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 1 0 3 0	3 1 1 3 2 0 6 9 1 8	3 1 1 8 9 0 4 1 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 7 0 1 0 1	8 2 1 1	2 0 1 8 0 1 0 1	9 5 1 1	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 15 : 13: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVIZ MOSQUERA OSCAR DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14985733151

(415)7707212489984(8020) 000001498573315 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1062319107	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	17	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha	2018/10/24	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2018/10/24	
77. No. Matrícula mercantil	185610	
78. Departamento	19	
79. Ciudad/Municipio	28	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Galviz	**Mosquera**	**Oscar David**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. **1.062.319.107**	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	**Colombia**

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Cxhab Wala Kiwe	**Nasa Kiwe Tekh Ksxaw**	**Nasa**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA **2 7** MES **0 8** AÑO **1 9 9 5**

PAIS **Colombia**

DEPTO **Cauca**

MUNICIPIO **Santander de Quilichao**

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Calle 9 16a 29 Dorado Uno

PAIS **Colombia** DEPTO **Cauca**

MUNICIPIO **Santander de Quilichao** TERRITORIO **Nasa Kiwe Tekh Ksxaw**

TELÉFONO **311 890 41 38** EMAIL **oscardavidgalviz@gmail.com**

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Tecnico Ambiental - Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 1 2 AÑO 2 0 1 1

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO				No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	**8**		**X**	**Ingenieria de Sistemas**	**12**	**2**	**0**	**2**	**5**	
TL	**6**		**X**	**Anásis y Desarrollo de Sistemas de Infomación**	**11**	**2**	**0**	**2**	**3**	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			**X**			**X**			**X**
Ingles	**X**			**X**			**X**		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	FECHA DE RETIRO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	FECHA DE RETIRO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	FECHA DE RETIRO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	FECHA DE RETIRO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	FECHA DE RETIRO DÍA __\|__ MES __\|__ AÑO __\|\|\|__	TIEMPO LABORADO

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**		
DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Popayán**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **Apoyo Administrativo - Ing Sistemas**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **Componente Administrativo**
PROGRAMA: **Pebi**	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA **01** MES **05** AÑO **2023**	FECHA DE RETIRO DÍA **15** MES **12** AÑO **2023**	TIEMPO LABORADO **8 meses**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cxhab Wala Kiwe - ACIN**		
DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Santander de Quilichao**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **Admininstrador web - Ing Sistemas**	SISTEMA **SEIP**	ÁREA: **Componente Administrativo**
PROGRAMA: **Tejido Educación**	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA **01** MES **01** AÑO **2018**	FECHA DE RETIRO DÍA **31** MES **07** AÑO **2021**	TIEMPO LABORADO **3 años, 7 meses**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Ocupar Temporales S.A.S**		
DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Santander de Quilichao**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **Apoyo a Producción**	SISTEMA:	ÁREA: **Producción**
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA **09** MES **09** AÑO **2015**	FECHA DE RETIRO DÍA **11** MES **08** AÑO **2016**	TIEMPO LABORADO **11 meses**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Rapitienda Jeferson - Mini market**		
DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Santander de Quilichao**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **Asesor TIC - Ing Sistemas**	SISTEMA:	ÁREA: **Administración**
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA **05** MES **01** AÑO **2008**	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO **Actualmente servicios de asesoria**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	-	11
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	1
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	15	3

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 2 5 MES 0 1 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:41 PM horas del 25/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062319107**
Apellidos y Nombres: **GALVIZ MOSQUERA OSCAR DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2024 04:13:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062319107 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83400087** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de enero de 2024, a las 16:09:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062319107
Código de Verificación	1062319107240125160959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239938630

PIB
16:11:31

Bogotá DC, 25 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062319107:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:31:30 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062319107,** Apellidos y Nombres **GALVIZ MOSQUERA OSCAR DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cric**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Ambiental "Fernández Guerra"

Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental según Resolución No. 2171 del 13 de noviembre de 2002 y autorizada por la Resolución No.0448 del 26 de abril de 2004,

Confiere a:

Oscar David Galviz Mosquera

Identificado con Tarjeta de Identidad Nº 95082708945 de Santander de Quilichao (Cauca)

El Título de:

Bachiller Técnico Ambiental

con Énfasis En Manejo y Conservación de Recursos Naturales

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

DIOS DEBER

FERNANDEZ

Esp. Jaime López Arias
Rector

Mary Burbano Medina
Auxiliar Administrativo

Anotado al Folio No._____del Libro para Control Interno de Diplomas No._____

Dado en Santander de Quilichao (C), el catorce (14) de Diciembre de dos mil once (2011).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Diploma No. 201111057

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1062319107

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO WEB CON PHP

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los diecisiete (17) dias del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Subdirector (E)
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

88926197 - 17/04/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9219002715563CC1062319107C.

udemy

Número de certificado: UC-75b17aa7-eef1-4bff-9d4b-1dca643472c9
Url del certificado ude.my/UC-75b17aa7-eef1-4bff-9d4b-1dca643472c9
Número de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

Scrum Master + Liderar Equipos Scrum y Ágil

Instructores **Fabian Schwartz**

Oscar David Galviz Mosquera

Fecha **3 de Octubre de 2022**
Duración **3 horas en total**

udemy

Número de certificado: UC-5c731545-b9a3-49bc-acd7-b0e1af66e7c5
Url del certificado ude.my/UC-5c731545-b9a3-49bc-acd7-b0e1af66e7c5
Número de referencia: 0004

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

Aprende a crear una plataforma de cursos con Laravel

Instructores **Victor Hernan Arana Flores**

Oscar David Galviz Mosquera

Fecha **30 de Enero de 2022**
Duración **21.5 horas en total**

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1062319107

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santander De Quilichao. a los siete (7) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

87969377 - 07/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002679574CC1062319107C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1062319107

Cursó y aprobó la acción de Formación

CATEDRA VIRTUAL DE PENSAMIENTO EMPRESARIAL -MODULO I: MENTALIDAD EMPRESARIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Plata. a los nueve (9) dias del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

62488568 - 09/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001969674CC1062319107C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1062319107

Cursó y aprobó la acción de Formación

APRENDIZ DIGITAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los veintiun (21) dias del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JUAN FRANCISCO TALERO RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN FRANCISCO TALERO RODRIQUEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

61547424 - 21/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9305001942052CC1062319107C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR GALVIZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.319.107

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los diecisiete (17) dias del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

18300060 - 17/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500671317CC1062319107C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR GALVIZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.319.107

Cursó y aprobó la acción de Formación

TELEVISION DIGITAL TERRESTRE: TECNOLOGIA AL ALCANCE DE TODOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los cuatro (4) dias del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

18300310 - 04/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100673058CC1062319107C.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
RESOLUCIÓN 1809 DE 2014 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 817004535-0

EDUCACIÓN FORMAL
HACE CONSTAR

Que revisados los Registros de matriculas y calificaciones de **OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº. 1062319107 de Santander De Quilichao, durante el I periodo académico de 2012 al I periodo académico de 2023, cursó Actividades curriculares de VIII semestres, en el Programa Académico en **INGENIERÍA DE SISTEMAS**, sede Santander de Quilichao, jornada Diurna, modalidad Presencial.

Se expide a solicitud del interesado.

Dado en la ciudad de Popayán, a los 30 días del mes de Enero de 2024.

GUIOVANY ENRIQUE HURTADO ALEGRIA
REGISTRO ACADÉMICO

Corporación Universitaria Comfacauca
Unicomfacauca
REGISTRO ACADÉMICO

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 636

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA.

IDENTIFICACIÓN #: 1.062.319.107 DE SANTANDER DE QUILICHAO.

CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO.

TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/05/2023	15/12/2023	CL	384	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	APOYO ADMINISTRATIVO

FUNCIONES:

1. Apoyar el desarrollo de la metodología y organización de la información relacionada con los procesos de formación de la Educación Propia por territorio y/o pueblo indígena.

2. Estructurar la plataforma informática del Sistema de Información de la Educación Propia-SIEP-, la cual permitirá la sistematización, organización y elaboración de reportes de salidas de información necesaria para los procesos del PEBI en el marco del SEIP.

3. Realizar análisis, reflexiones, acompañamiento y proyectar la sistematización de las necesidades de sistemas de información por cada uno de los procesos en el marco del fortalecimiento de la Educación Propia.

4. Elaborar y presentar el documento que contiene la diagramación y estructura de la plataforma informática de los Costos Integrales del SEIP, contiene la diagramación y estructura de la plataforma informática de los Costos Integrales del SEIP que permitirá la sistematización, organización y elaboración de reportes de salidas de información para el levantamiento de los costos integrales del SEIP (Producto B13).

5. Ingresar y sistematizar los procesos de la Educación Propia identificados dentro del territorio y/o pueblo que permitan avanzar en la consolidación de la política en el marco del SEIP.

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

CALLE 1ra No 4-50 – CONMUTADOR: +570328240343 - +570328242153
Email: cric@cric-colombia.org – www-cric-colombia.org
POPAYÁN – CAUCA - COLOMBIA

6. Elaborar y entregar el informe de Costos Integrales del SEIP CRIC que consiste en aplicar la metodología para el levantamiento de los costos de 13 procesos de los componentes de la educación propia y de los procesos de formación priorizados, el informe incluye las salidas financieras y su análisis desde el enfoque técnico utilizado para el costeo (Producto C14).

7. Sistematizar, organizar y elaborar reportes de salidas de información para el levantamiento de la información de los procesos del SEIP.

8. Avanzar en la gestión de mecanismos que fortalezcan y consoliden el tejido del componente administrativo del SEIP.

9. Presentar el informe técnico de las actividades realizadas con los respectivos soportes de gastos.

10. Cumplir eficientemente con las directrices y convocatorias impartidas por los coordinadores del nivel zonal y regional del Programa Educación Bilingüe Intercultural - PEBI y la Consejería mayor del CRIC.

11. Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas.

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

2-2

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Telefax: (032) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org -
www.acincwk.org **Santander de Quilichao Cauca – Colombia,**
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA ACIN CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO, LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTICULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

C E R T I F I C A Q U E:

El Señor **OSCAR DAVID GALVIZ MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.062.319.107 expedida en Santander de Quilichao Cauca. Presta sus servicios para esta organización con los siguientes contratos.
Desde el 01 de enero del año 2018 hasta el 09 de diciembre del mismo año, como **ADMINISTRADOR DE SITIO WEB**, en el Tejido de Educación – ACIN, según acta de compromiso comunitario (termino fijo).
Desde el 01 de febrero del año 2019 hasta el 09 de diciembre del mismo año.
Desde el 01 de febrero del año 2020 hasta el 31 de diciembre del mismo año.
para este año 2021 continua con la organización desde 01 de febrero hasta el 31 de julio del mismo año, como **ADMINISTRADOR DE SITO WEB**, en el Tejido de Educación – ACIN,) según acta de compromiso comunitario (termino fijo), Cumpliendo responsablemente con las actividades encomendadas por la organización.

Se expide certificado a solicitud del interesado.

Se certifica en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN en Santander de Quilichao a los (22) días del Mes de diciembre del Año Dos Mil veinte (2021).

WILDER ALEXANDER DAGUA
Tahçe Thegnas
Representante Legal
Çxhab Wala Kiwe – ACIN.

DERLY PERDOMO
Secretaria General – ACIN